



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Modalidad Abierta y a Distancia

Gestión de Riesgos del Agronegocio

Guía didáctica



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Departamento de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Gestión de Riesgos del Agronegocio

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ Agronegocios	VII

Autor:

Quinapaxi Bombón Edison Vinicio



Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Gestión de Riesgos del Agronegocio

Guía didáctica

Quinapaxi Bombón Edison Vinicio

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital -



**Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)**. Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Febrero, 2023

Índice

1. Datos de información.....	8
1.1. Presentación de la asignatura	8
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	8
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	8
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	9
2. Metodología de aprendizaje.....	11
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	12
Primer bimestre	12
Resultado de aprendizaje 1.....	12
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	13
Semana 1	13
Unidad 1. Gestión de riesgos en la empresa agroproductiva	13
1.1. Orígenes del riesgo y su universalidad	13
1.2. Conceptualización.....	14
1.3. Criterios por utilizarse en la gestión del riesgo agroproductivo.....	15
Actividad de aprendizaje recomendada	18
Semana 2	18
1.4. Gestión del riesgo para el desarrollo	18
1.5. Formas de mitigarlo	19
1.6. Transferencias de riesgos	20
Actividades de aprendizaje recomendadas	21
Autoevaluación 1.....	23
Semana 3	26
Unidad 2. Factores del riesgo agropecuario y su enfoque en las cadenas agroproductivas	26
2.1. Factores del riesgo agropecuario.....	26
2.2. Gestión Integral de Riesgos (GIR)	29
2.3. Definición de cadena agroproductiva	30
Actividades de aprendizaje recomendadas	32
Autoevaluación 2.....	34

Semana 4	37
 Unidad 3. Tipologías de riesgos en el agronegocio	37
3.1. Riesgos de la producción.....	38
3.2. Riesgos económicos.....	43
3.3. Riesgos comerciales.....	44
Actividad de aprendizaje recomendada	45
Semana 5	46
3.4. Riesgos humanos.....	46
3.5. Riesgos legales	48
3.6. Riesgos políticos	49
Actividades de aprendizaje recomendadas	49
Autoevaluación 3.....	51
Semana 6	54
 Unidad 4. Riesgos productivos	54
4.1. Seguros agropecuarios – Contextualización	54
4.2. Actores públicos y privados en la implementación de los seguros agropecuarios.....	56
4.3. Tipos de seguros agropecuarios.....	57
Actividad de aprendizaje recomendada	59
Semana 7	59
4.4. Proyecto CampoSeguro: caso Ecuador	59
4.5. Cotizadores agrícolas y pecuarios.....	65
4.6. Índice de siniestralidad	67
Actividades de aprendizaje recomendadas	67
Autoevaluación 4.....	70
Semana 8	73
Actividades finales del bimestre	73
Segundo bimestre	74
 Resultado de aprendizaje 2.....	74
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	75

Semana 9	75
Unidad 5. Administración de riesgos – Pasos en la planificación	75
5.1. Objetivos de la administración del riesgo.....	76
5.2. Estrategias de administración de riesgos en el agronegocio	76
5.3. Herramientas de identificación de riesgos en el agronegocio.....	77
5.4. Selección de apoyo profesional	78
5.5. Evaluación de resultados (Check list – Control administrativo)	78
Actividades de aprendizaje recomendadas	79
Autoevaluación 5.....	80
Semana 10	82
Unidad 6. Administración del riesgo de producción en el agronegocio	82
6.1. Estrategias para la administración del riesgo productivo	83
6.2. Check list de control de la gestión del riesgo de producción.....	83
Actividades de aprendizaje recomendadas	84
Autoevaluación 6.....	86
Semana 11	88
Unidad 7. Administración del riesgo comercial en el agronegocio.....	88
7.1. Planes de comercialización.....	88
7.2. Principios de comercialización	89
7.3. Disciplina comercial	90
7.4. Herramientas de comercialización	91
Actividad de aprendizaje recomendada	92
Semana 12	93
7.5. Uso de contratos de futuros	93
7.6. Check list de la administración de riesgos comerciales	94
Actividades de aprendizaje recomendadas	94
Autoevaluación 7.....	96
Semana 13	99
Unidad 8. Administración del riesgo financiero en el agronegocio	99
8.1. Estados financieros.....	99
8.2. Hoja de balance de situación y estado de resultados	100
8.3. Análisis financiero.....	101

8.4. Evaluación de riesgos financieros	102
8.5. Check list de control de la gestión de riesgos financieros	103
Actividades de aprendizaje recomendadas	104
Semana 14	105
Unidad 9. Administración del riesgo jurídico en el agronegocio	105
9.1. Acuerdos contractuales	106
9.2. Leyes, regulaciones y organización del negocio	106
9.3. Tipos de riesgos legales	107
9.4. Políticas públicas y posiciones del estado.....	108
9.5. Check list de administración legal de riesgos.....	110
Actividades de aprendizaje recomendadas	111
Autoevaluación 8.....	112
Semana 15	115
Unidad 10. Administración del riesgo humano en el agronegocio	115
10.1.Salud y bienestar	115
10.2.Relaciones comerciales y familiares	116
10.3.Administración del personal.....	116
10.4.Planificación de la transición	116
10.5.Check list de verificación de riesgos laborales.....	117
Actividades de aprendizaje recomendadas	118
Autoevaluación 9.....	119
Semana 16	122
Actividades finales del bimestre	122
4. Solucionario	123
5. Glosario.....	132
6. Referencias bibliográficas	134



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Optimiza procesos administrativos y de producción para incrementar su nivel y factibilidad económica.
- Gestiona los recursos agropecuarios y procesos productivos acordes a la normativa comercial, nacional e internacional vigente.

- Diseña y establece emprendimientos basados en procesos productivos sustentables.
- Analiza la situación económica y genera planes de desarrollo para empresas agropecuarias y agroindustriales.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

La materia Gestión de Riesgos del Agronegocio (GRA) en el entorno de la agroindustria, aborda la problemática, en donde se incluyen conocimientos relacionados con el uso eficiente de los recursos de la empresa (financieros, técnicos, humanos y materiales), procurando la calidad en los procesos de producción y prestación de servicios, logrando la integración de todas las áreas de la empresa, un adecuado servicio al cliente y la obtención de beneficios para la empresa; mediante la incorporación de sistemas automatizados de gestión administrativa.

Dentro de los problemas de la realidad que integran el objeto de estudio de la profesión, tenemos las siguientes necesidades:

- Dar valor agregado a la producción de la materia prima de origen vegetal y animal.
- Disponer de alimentos inocuos para el consumo humano.
- Generar y desarrollar sistemas agroempresariales (producción-transformación-comercialización-consumo) con base en la adición de valor, altamente eficientes y competitivos para solventar y reactivar eficazmente el sector rural en el entorno globalizado.
- Imprimir competitividad en los sistemas de las cadenas agroalimentarias como estrategia de desarrollo potencial en el sector agropecuario.
- Hacer del conocimiento (dominio) de la legislación y la normativa vigente una ventaja competitiva que permita a las agroempresas (emprendimientos) posicionarse en el mercado.

Estas necesidades se han formalizado en los siguientes núcleos problemáticos:

1. Ineficiente implementación y proyección de empresas (emprendimientos) en el sector de agronegocios (económico, marketing y generación de empleo).
2. Deficiente oferta de valor basado en productos agropecuarios.
3. Bajos índices de exportación de productos agropecuarios y agroindustriales.

Este núcleo se desarrolla dentro de los campos del conocimiento de las ciencias económicas, ciencias jurídicas y derecho; para este efecto se analiza los contenidos desde los campos del conocimiento de: administración financiera, administración de recursos humanos, administración financiera operativa y estructural, fundamentos de contabilidad, contabilidad financiera, derecho laboral, legislación mercantil y societaria, sistemas de producción vegetal, sistemas de producción animal, sistemas de producción acuícola, sistemas agroindustriales, seguridad y soberanía alimentaria, sistemas de información geográfica, complementando con las asignaturas del itinerario, planificación empresarial.



2. Metodología de aprendizaje

El estudio de la presente asignatura se llevará a cabo mediante metodologías participativas y activas; lo cual permitirá que el estudiante participe de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de las diferentes unidades planificadas. Consecuentemente, se empleará procesos metodológicos de aprendizaje basados en problemas, gamificaciones y autoaprendizaje.

Los aspectos metodológicos fundamentados en [el aprendizaje basado en problemas](#) que se caracterizan por obtener como resultado un aprendizaje autodirigido que le permitirá desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo. Esta metodología **promoverá en el estudiante** el análisis de conceptos descritos en la asignatura para poder plantearlos dentro de casos reales y cotidianos que surgen en el campo profesional.

Por otro lado, se aborda los procesos metodológicos basados en la [gamificación](#) que permitirán potenciar la concentración, esfuerzo y motivará en el estudiante a transitar por los diferentes contenidos de la materia; obteniendo comprensión y autoaprendizaje como resultado al culminar las unidades planteadas sugeridas.

Finalmente, se abordará una metodología de “[autoaprendizaje](#)” con respecto a la revisión de información en textos digitales referentes a la materia que le permitirán fortalecer los conocimientos adquiridos en cada una de las etapas del proceso educativo enfocados en el ámbito de la gestión del riesgo del agronegocio.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje

El estudio de la presente materia requiere de voluntad y disciplina, por lo que se sugiere estimado estudiante organice su tiempo dedicando por lo menos una hora diaria de estudio a la materia, cumpla a cabalidad las fechas para la entrega de las actividades calificadas y evaluadas planteadas en el desarrollo de la presente guía.

Tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Elabore un calendario de actividades estudiantiles para de esta manera cumplir con los temas propuestos no solo con esta materia, sino también con las otras que se encuentre cursando.

Identifique un horario adecuado y un ambiente acorde en el que se sienta cómodo para poder desarrollar las temáticas en estudio.

Mantenga contacto frecuente con sus tutores a través de los diferentes medios de comunicación (foros, chats y herramientas de mensajería de la plataforma referente a dudas generadas relacionadas con la materia).



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

- Comprende y maneja los principales elementos que hacen a la gestión de los riesgos productivos y comerciales de las principales cadenas agroproductivas.

Estimado estudiante, para cumplir con el resultado de aprendizaje planteado en esta primera parte, analizaremos los orígenes del riesgo y su universalidad, conceptualizaciones básicas referentes a la gestión del riesgo y su enfoque en las cadenas agroproductivas: definición, formas de mitigarlo y principales herramientas de transferencia de riesgos, factores del riesgo agropecuario, tipologías de riesgos agroempresariales y los seguros agropecuarios como estrategia para minimizar la gestión de riesgos en el

sector productivo y la importancia de este en el ámbito agroempresarial como engranaje en el desarrollo económico.

Se sugiere que lea, analice y comprenda las definiciones que se facilitan en la guía didáctica y complemente su conocimiento con las actividades de aprendizaje recomendadas.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 1

Unidad 1. Gestión de riesgos en la empresa agroproductiva

Estimados estudiantes, en la primera semana de estudio sobre la unidad, tendrá la oportunidad de analizar los orígenes del riesgo y su universalidad, conceptualización de riesgos en la agroindustria, cuáles son los criterios de análisis en su gestión, las variables de su entorno, la manera de mitigar y transferir los riesgos y su forma de minimizar las posibilidades de un resultado negativo en el agronegocio, parámetros importantes que permitirán reducir la incertidumbre en la gestión agrícola.

Esta información se encuentra presente en el texto complementario de Castañeda (2018), titulado “[Gestión, administración de riesgos y modelos de control interno](#)”, eje 1, origen y conceptualización, en la cual se analiza su origen etimológico, aspectos conceptuales básicos de entender el riesgo en el sector agroproductivo y su vinculación con el agronegocio en los procesos de desarrollo.

1.1. Orígenes del riesgo y su universalidad

El origen del riesgo ha sido una situación propia al proceso formativo del hombre, su vocablo etimológico deriva del idioma árabe con la palabra *rizq*. También tiene una derivación italiana *rishio*, asociado a la idea de risco. Los factores antropogénicos forjados por el hombre siempre han estado acompañados del riesgo de origen natural creado por él mismo (Castañeda, 2018).

De acuerdo con Castañeda (2018) y Rodríguez (2016) al inicio de la humanidad los desarrollos tecnológicos, procesos y materiales en la agroindustria eran básicos, de igual manera los riesgos, con los avances tecnológicos se generó un cambio en la humanidad, estos adelantos representaron un punto de inflexión para los seres humanos; con esos preceptos, aumentaron los riesgos para los empleados que trabajaban y operaban la tecnología y su entorno a nivel de la empresa productiva.

1.2. Conceptualización

La gestión del riesgo en la agroindustria se lo podría definir como el proceso en el cual se identifica y gestiona los riesgos existentes en una actividad productiva determinada, bajo el supuesto de la probabilidad de que la unidad social o agroempresa sufran perjuicios y pérdidas como resultado del impacto de un peligro que puede llegar a afectar el bienestar personal, o comunitario (Núñez & Aspitia, 2013; Villordo, 2021; Quiros Badilla et al., 2020; Quirós, 2019).

¡Importante!



Más allá de invalidar el riesgo, el objetivo de la gestión es minimizarlo, teniendo claro que por más operaciones de tratamiento que se empleen, siempre coexistirá un riesgo residual, de ahí que se indague que su materialización o impacto sean ligeros, sin causar daños o perjuicios que demanden mayor intervención y recursos para recuperar o normalizar el proceso que tuvo desviaciones.

Constantemente la agroindustria está sujeta a múltiples factores de riesgo, esta actividad es una de las tareas fundamentales para cualquier administrador de una empresa agroindustrial, dado que el riesgo se caracteriza por ser dinámico y versátil, principalmente por las variantes que sufren sus dos componentes (amenaza y vulnerabilidad) durante el tiempo, zonificación, ambiente y en la sociedad, en el supuesto caso que no se puedan gestionar ponen en riesgo la utilidad del negocio.

De acuerdo con Villordo (2021), la sostenibilidad está estrechamente ligada con la previsibilidad de la rentabilidad, bajo ese contexto las perspectivas productivas, ingresos, costos y fuentes de financiamiento impactan la toma de decisiones en el agronegocio, por lo cual es necesario mitigar los riesgos.

1.3. Criterios por utilizarse en la gestión del riesgo agroproductivo

Existen criterios importantes que nos permiten gestionar estas incertidumbres y a su vez gestionar las estrategias, la gestión de riesgos se centra en aspectos negativos (amenazas y fracasos) en lugar de oportunidades y éxitos.

De acuerdo con Villordo (2021) y Castañeda (2018), determina que existen 4 pasos para iniciar la gestión de riesgos en el agronegocio y tener una valoración del mismo. A continuación, se detalla cada uno de estos pasos:

1.3.1. Identificación

Durante esta etapa es importante realizar análisis de datos históricos del agronegocio y de su entorno interno y externo, lo cual permitirá identificar riesgos que generen impacto negativo en la rentabilidad de esta.

A continuación, se detalla algunas herramientas útiles en la etapa de identificación de riesgo en el agronegocio que se pueden utilizar, tales como:

Herramientas útiles en la etapa de identificación del riesgo en el agronegocio

De seguro concordamos con lo observado en la infografía y podemos identificar 4 herramientas útiles de identificación del riesgo entre las cuales citamos a: i) la entrevista, ii) la técnica Delphi, iii) el análisis FODA y iv) el sistema de APP de gestión agrícola, técnicas que, al ser aplicadas de manera correcta, permitirán minimizar los riesgos en el entorno de los agronegocios.

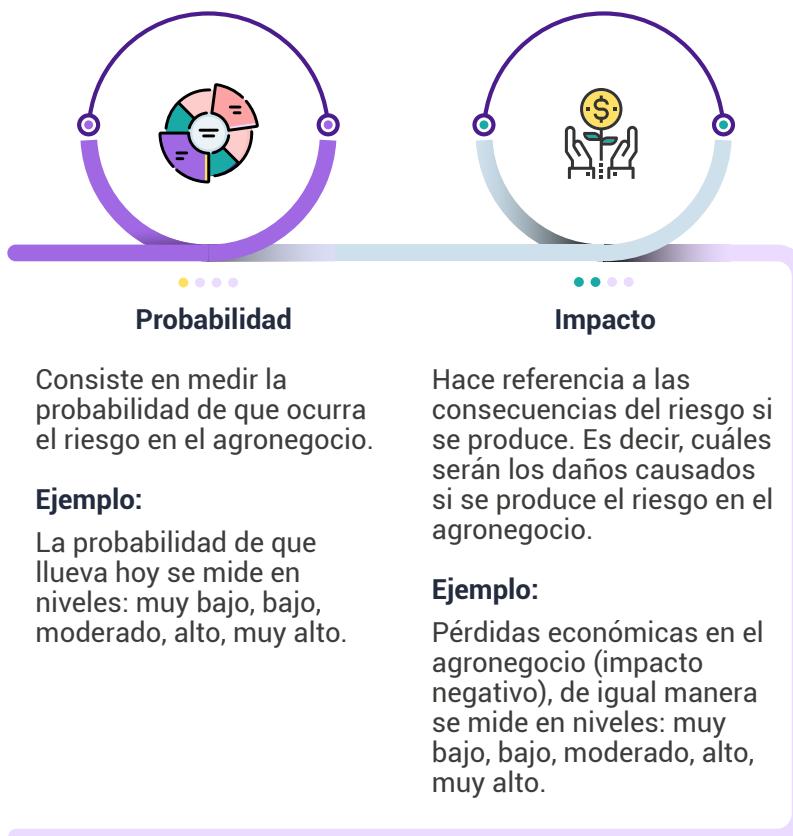
1.3.2. Clasificación

Una vez identificado en la primera etapa todos los riesgos que pueden suscitarse durante la etapa de clasificación, se procede a realizar una priorización de riesgos, por lo que se debe tener en consideración que no todos los riesgos deben minimizarse, mitigarse o eliminarse.

La relevancia del riesgo está dada por dos variables importantes como lo son; la probabilidad e impacto.

Figura 1.

Variables relevantes en la clasificación del riesgo



Nota. Adaptado de 4 Pasos para reducir las incertidumbres en la gestión agrícola, por Villordo, E., 2021.

En la figura 1, se puede observar que la probabilidad e impacto son dos variables relevantes, medir los riesgos y tener en cuenta las consecuencias que se susciten durante estos efectos negativos generados en el sector productivo y en el agronegocio.

1.3.3. Plan de acción

Posteriormente, realizada la priorización de los riesgos mayores que afecten al agronegocio, se debe elaborar estrategias de respuesta al riesgo y sus respectivos planes de acción de cada uno. Estos planes de acción deben ser medibles y alcanzables, que permitan sacar provecho y ganancias al máximo.

De acuerdo con Villordo (2021), la herramienta **5W2H** se suele utilizar en proyectos para su evaluación, monitoreo y control, asegurando que las actividades se ejecuten con claridad, es una importante herramienta de productividad. A su vez, es utilizada en empresas de diversos segmentos y nos permite identificar el problema y optar por mejoras desde diferentes perspectivas a través de siete preguntas:

- ¿Qué?
- ¿Por qué?
- ¿Quién?
- ¿En dónde?
- ¿Cuándo?
- ¿Cómo?
- ¿Cuánto cuesta?

Esta herramienta es una excelente alternativa para el desarrollo de un plan de acción a un determinado problema o necesidad en el entorno del agronegocio, también es un método útil para aprovechar los índices de calidad en la industria y otras áreas tales como: i) gerenciar proyectos, ii) optimizar equipamientos, iii) reducir los costos operativos y iv) mejorar eficiencia productiva.

1.3.4. Monitoreo

Durante la etapa de monitoreo se debe gestionar indicadores de desempeño, los cuales nos permitirán tener mecanismos de control que disminuyan o mitiguen el impacto de los riesgos, mediante un seguimiento de estos a nivel de la agroindustria de una manera acertada con la finalidad de medir los resultados constantemente.

Con el fin de ampliar la información, le invito a realizar la siguiente actividad de aprendizaje.



Actividad de aprendizaje recomendada

Una vez revisados los contenidos de esta primera etapa de estudio, los invito a revisar el REA 1 referente a los “[4 pasos para reducir las incertidumbres en la gestión agrícola](#)”, del autor Villordo, E. (2021), lectura que les permitirá conocer, interpretar y analizar los subtemas relacionados con los conceptos y criterios de la gestión del riesgo y cómo enfrentar los desafíos de la agroindustria y minimizar las posibilidades de un resultado negativo.



Semana 2

Estimados estudiantes, durante esta semana se revisará temas acerca de la gestión del riesgo para el desarrollo productivo, sus formas de mitigarlo y las estrategias de transferencia de riesgos, para lo cual lo invitamos a revisar dichos temas en el texto complementario de Cano (2006), titulado “[Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastre en la planificación e inversión para el desarrollo](#)”, sección I, ítem 1.2 en la cual analiza mediante conceptos básicos la manera de minimizar las posibilidades de un resultado negativo, mediante el establecimiento de criterios que permita reducir la incertidumbre en la gestión agrícola para el desarrollo, sus formas de mitigación y el proceso de transferencia de riesgos de la agroindustria.

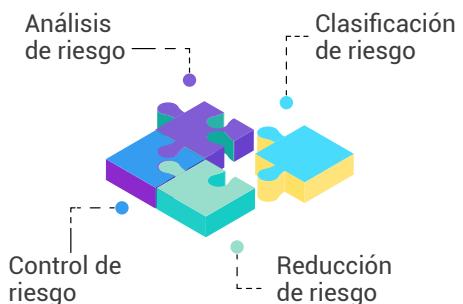
1.4. Gestión del riesgo para el desarrollo

De acuerdo con Quirós (2019) y Cano (2006), la gestión del riesgo para el desarrollo es un proceso de adopción de políticas, prácticas y estrategias direccionaladas a minimizar los riesgos asociados a peligros, implica injerencia en los procesos de planeación de desarrollo para reducir las causas que generen vulnerabilidades y amenazas.

Existen dos clasificaciones en la gestión del riesgo para el desarrollo, las cuales las mencionamos a continuación:

Figura 2.

Clasificación en la gestión del riesgo para el desarrollo



Gestión prospectiva

- Proceso en el cual se adopta con anticipación medidas en la planificación del desarrollo
- Se desarrolla en función del riesgo "aún no existente".
- Hacer prospección implica analizar el riesgo a futuro para la inversión y definir el nivel de riesgo.

Gestión correctiva

- Proceso en el cual se adopta con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo.
- Promueve la reducción de la vulnerabilidad existente.

Nota. Adaptado de Cano (2006). Conceptos asociados a la gestión de riesgo de desastres.

En la figura 2, podemos observar que para poder reducir los riesgos involucrados en la gestión prospectiva es necesaria la investigación y extensión agrícola a fin de identificar, preservar o adaptar nuevas decisiones de desarrollo, de tal forma que exista intervención política, alto nivel de conciencia y compromiso de todos los actores sociales.

En aspectos de gestión de riesgos correctiva se podría intervenir mediante la generación de mapas de peligro identificando zonas de vulnerabilidad, evaluar los riesgos e implementar medidas correctivas en el entorno agroproductivo.

1.5. Formas de mitigarlo

Este proceso implica adoptar una posición activa haciendo frente a los efectos de riesgo que puedan impactar negativamente a los productores agropecuarios y los actores de la cadena agroalimentaria, de ahí lo fundamental de realizar un proceso de planificación, control y evaluación

de resultados en la que se defina, previamente, una serie de acciones y procesos a seguir que ayuden a minimizar los efectos del riesgo previo su evaluación (Quiros Badilla et al., 2020; Núñez & Aspitia, 2013).

En la empresa agropecuaria, según Núñez & Aspitia (2013) existen acciones que se pueden ejecutar para manejar los riesgos que ocurren en la producción tales como:

- Estrategias de protección de buenas prácticas agrícolas.
- Estrategias de aceptación de prácticas activas de prevención y mitigación de impactos.
- Tácticas de diversificación del riesgo.
- Adopción de tecnología digital aplicada (SIG).
- Infraestructura de apoyo a la producción, entre otras.

Un ejemplo claro en la mitigación de riesgos ocasionados en el sector agrícola puede ser el caso de la implementación de un sistema de riego por aspersión, el cual permitirá reducir el efecto de las heladas, la colocación de malla sarán que evita afectaciones de granizadas o la aplicación de riego por gravedad para evitar déficit hídrico.

1.6. Transferencias de riesgos

Al hablar de la transferencia de riesgo mencionamos las estrategias orientadas a “tercerizar” el riesgo hacia instituciones financieras idóneas cuando exista la posibilidad de realizarlo, bajo ese antecedente merece especial atención la generación de sistemas de seguros agropecuarios como un instrumento para hacer frente a este factor, en donde el sector público al ser un ente responsable de las políticas de desarrollo del mercado de seguros y el sector privado enlazado con las compañías aseguradoras que desarrollan y ofertan productos de seguros agrícolas (Núñez & Aspitia, 2013; Castañeda, 2018).

En el siguiente bosquejo se muestra una categorización de riesgos, en función de su frecuencia e intensidad.

Tabla 1.

Categorización de riesgos en función de su frecuencia e intensidad

Intensidad	leve	grave	catastrófica
Frecuencia	baja	media	alta
Interpretación	Riesgo asumible	Riesgo reducible y transferible	Actividad inviable

Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

La tabla 1, nos muestra la clasificación a priori, de los riesgos que pueden ser manejados por el productor, qué riesgos se pueden mitigar, qué riesgos se pueden transferir y qué riesgos no serán posible manejarlos. Mediante la determinación de aquellos de baja intensidad y alta frecuencia, se podrá administrar mediante acciones de mitigación.

Es así como eventos de intensidad leve y frecuencia baja asume que los riesgos pueden ser asumidos por el productor, eventos de intensidad catastrófica y frecuencia alta generan una actividad inviable para el agronegocio. Para el caso de las restantes combinaciones, el riesgo puede ser asumido, reducido o transferido, amortiguando las consecuencias y dar continuidad a la actividad productiva (Basualdo et al., 2015; Hatch et al., 2012).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Luego de la revisión y comprensión de los contenidos expuestos en la presente unidad, le animo a realizar las siguientes actividades:

1. Lo invito a investigar otros conceptos de gestión de riesgos en la empresa agroproductiva y los compruebe con el texto complementario de Cano (2006), titulado “[Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastre en la planificación e inversión para el desarrollo](#)”, para que adquiera su propio concepto y mejore su entendimiento, de la conceptualización de riesgo y su relación con los procesos de desarrollo, analizando los elementos básicos relacionados con el riesgo, los cuales son: las amenazas y la vulnerabilidad y que pueden ser manejados mediante acciones de gestión prospectiva y correctiva en el agronegocio.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word

2. Una vez analizado los subtemas estudiados de esta unidad, lo invito a que refuerce sus conocimientos respondiendo las siguientes interrogantes:



Autoevaluación 1

Estimados estudiantes, una vez concluido con el estudio de esta unidad, es necesario medir los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de esta unidad, en caso de existir dudas repasen los contenidos o contáctese con su tutor de ser necesario.

Lea el enunciado expuesto, existe una sola respuesta correcta.

1. El vocablo etimológico de la palabra origen deriva del idioma árabe:
 - a. *Rizq*.
 - b. *Risco*.
 - c. *Rize*.
2. ¿Se lo define como el proceso en el cual se identifica y gestiona los riesgos existentes en una actividad productiva determinada?
 - a. Gestión ambiental.
 - b. Gestión del riesgo.
 - c. Administración del riesgo.
3. Existen 4 pasos para iniciar la gestión de riesgos en el agronegocio y tener una valoración de este. ¿Cuáles son estos criterios?
 - a. Valoración, cuantificación, liquidez, efectividad.
 - b. Asumir, mitigar, transferir y cuantificar.
 - c. Identificación, clasificación, plan de acción, monitoreo.
4. ¿Consiste en medir la posibilidad de que ocurra el riesgo en el agronegocio?
 - a. Impacto.
 - b. Probabilidad.
 - c. Amenaza.

5. ¿Hace referencia a las consecuencias del riesgo si se produce? ¿Es decir, cuáles serán los daños causados si se produce el riesgo en el agronegocio'
 - a. Impacto.
 - b. Vulnerabilidad.
 - c. Probabilidad.
6. Esta herramienta de productividad se suele utilizar en proyectos para su evaluación, monitoreo y control, asegurando que las actividades se ejecuten con claridad.
 - a. 5W2H.
 - b. Análisis FODA.
 - c. Técnica Delphi.
7. Durante esta etapa se debe gestionar indicadores de desempeño, los cuales nos permitirán tener mecanismos de control que disminuyan o mitiguen el impacto de los riesgos.
 - a. Identificación.
 - b. Plan de acción.
 - c. Monitoreo.
8. ¿Cuáles son las dos clasificaciones en la gestión del riesgo para el desarrollo?
 - a. Gestión prospectiva y correctiva.
 - b. Gestión rural y del riesgo.
 - c. Riesgos horizontales y verticales.
9. La gestión de riesgos se centra en aspectos negativos, cuáles son estos factores:
 - a. Impacto y probabilidad.
 - b. Ambientales y políticos.
 - c. Amenazas y vulnerabilidades.

10. ¿Qué tipo de gestión promueve la reducción de la vulnerabilidad existente?

- a. Gestión correctiva.
- b. Gestión prospectiva.
- c. Gestión ambiental.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado



Semana 3

Estimado estudiante, una vez que hemos revisado el origen y la universalidad del riesgo, su conceptualización, criterios a emplearse, formas de mitigación y las formas de transferencia de riesgos del agronegocio, continuamos con la unidad 2 acerca de los factores del riesgo agropecuario y su enfoque en las cadenas de valor, para lo cual los invito a revisar la temática que se detalla a continuación y de esta forma ampliar sus conocimientos; de existir dudas puede comunicarse con su tutor.

Unidad 2. Factores del riesgo agropecuario y su enfoque en las cadenas agroproductivas

Durante esta semana de estudio sobre la unidad 2, tendrá la oportunidad de orientarse acerca de la importancia de la gestión del riesgo en el agronegocio y su abordaje con visión integral, bajo ese contexto lo invito a revisar el texto complementario de “[Manual para desarrollar Capacidades Institucionales en la gestión del riesgo Agroempresarial](#)” del autor Núñez & Aspitia (2013). Este documento dispone de conocimientos genéricos de los factores de riesgos a nivel agroempresarial, los componentes que están inmersos en la gestión de riesgo en el agronegocio y su vinculación en la cadena agroproductiva, lo que permitirá fortalecer la viabilidad de las actividades agropecuarias, aspectos que involucran a los actores públicos y privados que promuevan los instrumentos de gestión del riesgo.

2.1. Factores del riesgo agropecuario

Se define como riesgo agropecuario al proceso de incertidumbre, ocasionado por la interrelación de múltiples factores (climáticos, económicos, políticos, ambientales y tecnológicos) que pueden ocasionar una pérdida por daño parcial o total en la producción teniendo la probabilidad de que se produzca o no; si esta actividad trae consecuencias negativas hablamos de un riesgo asociado que amenaza la economía del agronegocio y por ende la seguridad alimentaria de los productores (Núñez & Aspitia, 2013; Ruiz, 2009; CIIFEN, 2022; Basualdo et al., 2015).

Figura 3.

Factores que forman parte del riesgo



Nota. Adaptado de CIIFEN, (2022). Definición de riesgo en el agronegocio,

En la figura 3, se visualiza a la amenaza y la vulnerabilidad como los dos factores que forman parte del riesgo, a continuación, analizaremos las definiciones de cada uno de estos términos.

De acuerdo con CIIFEN (2022) y CEPAL (2013), se entiende por **amenaza** a los acontecimientos o fenómenos de origen socio-natural, natural o antropogénico que por sus características puede ocasionar daño o influir en acciones peligrosas que pueden suscitar en muerte, lesiones o efectos nocivos en la salud, en la propiedad, pérdida de los medios de sustento económico o daños ambientales entre otros. Dentro de esos ámbitos habráse involucrado la inadecuada relación ser humano-naturaleza, denigrando en aspectos de desertificación de suelos y sobreexplotación del ambiente por inadecuadas prácticas productivas.

De acuerdo con Cano (2006) y Basualdo et al., (2015), existen diferentes tipos de amenazas o peligros, las cuales citaremos a continuación:

Figura 4.

Tipos de amenazas en la gestión del riesgo agroindustrial

Amenazas naturales

- Relacionados a fenómenos meteorológicos, geotécnicos, biológicos de carácter extremo o fuera de lo normal.



Amenazas socio-naturales:

- Interacción inadecuada entre hombre-naturaleza; interrelación de procesos de degradación ambiental por la intervención del hombre sobre los ecosistemas.

Antropogénicas o tecnológicas:

- Procesos de globalización, industrialización e importación, manejo de desechos e insumos tóxicos. La adopción de tecnología siempre conlleva al aumento o disminución de otros peligros.



Nota. Adaptado de Cano (2006). Conceptos asociados a la gestión del riesgo.

Como se puede observar en la figura 4, las amenazas en la gestión del riesgo siempre deben ser identificadas, con la finalidad de estimar su severidad y la frecuencia con la cual ocurre determinado evento durante un ciclo agroproductivo, esto generalmente se los realiza a partir de exploraciones históricas, indagación pública institucional y la información de la localidad afectada.

Importante:

El riesgo existe cuando un agente se enfrenta a situaciones en las cuales conoce los resultados posibles de su decisión y las diferentes probabilidades asociadas a la misma. Por ejemplo: cuando un productor de papa, que ha sembrado por años, decide sembrar una superficie determinada para el próximo ciclo, su experticia le permite determinar el nivel de rendimiento que puede obtener de su predio. Estos niveles de rendimiento se consideran “los posibles resultados”. De igual forma, puede plantearse la duda de los factores climáticos que pudiesen afectar su producción y estimar una probabilidad subjetiva de los rendimientos a obtener.



La vulnerabilidad es la característica o circunstancia de un territorio o sistema (sociedad, comunidad o familias) susceptibles a los efectos nocivos de una amenaza y se encuentra asociada al desarrollo de las relaciones económicas y sociales involucradas con la inclusión y la sostenibilidad. Es decir, vienen a ser la derivación de procesos de desarrollo no sostenibles (IICA, 2014; Cano, 2006).

Bajo ese antecedente, se puede tener la idea de riesgo y asociarlo con la probabilidad en menor o mayor grado, dando como efecto un resultado negativo a lo interno del agronegocio, por lo tanto, se debe evaluar los riesgos en el ámbito agroproductivo y adoptar medidas de prevención y mitigación para manejarlos de forma viable en las actividades agropecuarias y favorecer estrategias de gestión en el riesgo agroempresarial.

2.2. Gestión Integral de Riesgos (GIR)

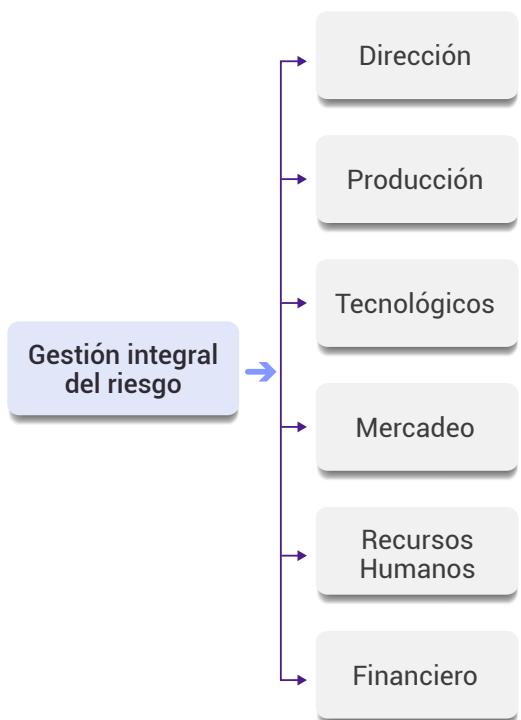
De acuerdo con la CEPAL (2013), el enfoque en la gestión integral del riesgo en el agronegocio, es identificar y caracterizar los escenarios necesarios que faciliten y promuevan el diseño de estrategias enfocadas en mitigar y reducir los efectos ocasionados por los diferentes factores multidimensionales del sector agrícola.

La GIR en el agronegocio parte de identificar las amenazas y las vulnerabilidades que existen en el entorno natural de las sociedades, en la cual se debe tener en consideración los factores exógenos (amenazas), las cuales peligran en estabilidad y funcionalidad de las mismas empresas.

En el entorno de los agronegocios los riesgos están estrechamente vinculados con las diferentes cadenas de valor agroproductivas que inician desde la fase de producción (productores agrícolas) proveedores de la materia prima hasta la fase de comercialización de bienes y productos procesados, estos actores corren riesgos que pueden afectar su rentabilidad, costos e ingresos (Núñez & Aspitia, 2013; IICA, 2014).

Por lo tanto, las instancias tomadoras de decisiones en la agroempresa (niveles gerenciales, administrativos, técnicos y productores) deben tener una visión integral en el manejo de la gestión del riesgo, lo que significa gestionar esta amenaza en las diferentes áreas productivas, financieras, mercadeo, recursos humanos, aspectos legales y políticos, entre otros. Por consiguiente, se sugiere tener como relevancia los riesgos potenciales de mayor efecto negativo y buscar soluciones para enfrentarlos.

Figura 5.
Gestión integral del riesgo



Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia, (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

La figura 5 permite observar cada uno de los componentes (dirección, producción, tecnológicos, mercadeo, recursos humanos y financieros) que forman parte de la gestión del riesgo agroempresarial deben tener asociadas estrategias de gestión del mismo componente para facilitar su funcionalidad y su desarrollo integral.

Cabe remarcar que los riesgos afectan a cada uno de los eslabones de la cadena productiva y se debe considerar que a nivel de la empresa agroindustrial llevará adelante la política de gestión de riesgos, abordado desde el punto de vista macro o microeconómico.

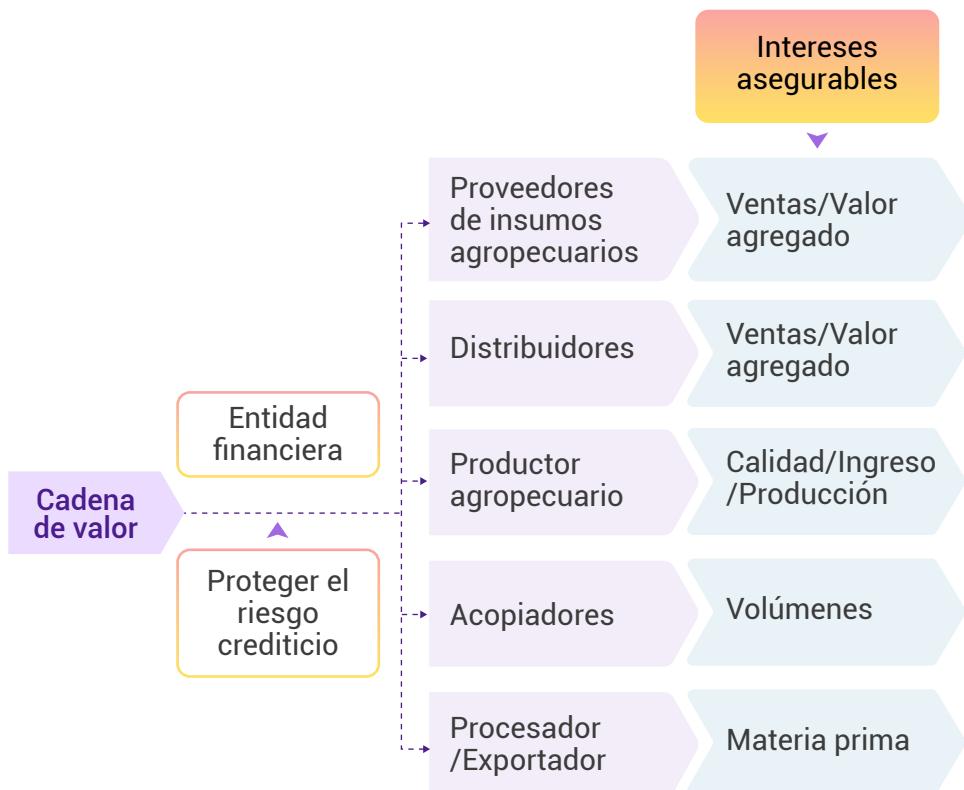
2.3. Definición de cadena agroproductiva

La cadena agroproductiva es un eslabón que convoca diversos actores, financieros y sociales, que se correlacionan y participan articuladamente en distintas actividades añadiendo valor a un determinado bien o servicio.

Todos los procesos están interrelacionados desde la producción hasta la comercialización, llegando a su fase final hasta el consumidor a nivel nacional e internacional (Núñez & Aspitia, 2013).

Figura 6.

Gestión integral del riesgo enfocado hacia la cadena de valor



Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

La figura 6 es un buen ejemplo de los riesgos asociados, en la cual mencionamos a las distintas instancias tomadoras de decisiones de la agroempresa y su relación con los diversos tipos de riesgos en la cadena agroproductiva, así como sus intereses asegurables, la intervención de los proveedores de insumos, acopiadores, distribuidores y apoyo logístico entre otros; con sus diferentes tipos de riesgos.

Con el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos le animo a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Una vez revisada la unidad en estudio y su comprensión de los contenidos abordados, lo invito a revisar los conceptos de riesgo, amenazas y vulnerabilidad y la gestión integral del riesgo y cadena de valor en el texto complementario [manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial](#) documento que hace un abordaje de la gestión del riesgo en la agricultura y que ha tenido interés, debido a una serie de sucesos, económicos, sociales y ambientales que han generado efectos en la producción agropecuaria y por ende en el desarrollo y crecimiento de diferentes países de Latinoamérica. Con base en la revisión construya su propia definición de gestión de riesgo, amenaza y vulnerabilidad fortaleciendo lo aprendido.

Excelente, de seguro quedó bien definido el concepto de riesgo que menciona la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa, se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro. Si bien no siempre se hace, debe distinguirse adecuadamente entre peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo.

2. Una vez revisada la temática de esta unidad 2, de lectura al Recurso Educativo de Aprendizaje (REA 2), el cuál corresponde a el artículo referente a "[Gestión de riesgos de desastres agropecuarios](#)", dicho documento hace un análisis de estos factores que forman parte del riesgo en el agronegocio.

Excelente, una vez revisado el recurso educativo, seguramente concordamos en que la gestión de riesgos de desastres agropecuarios concierne la formulación, la adopción y la aplicación de políticas, acciones y estrategias de reducción de riesgos de desastres existentes y nuevos, así como de sus efectos.

Además, comprende y aplica acciones de prevención, mitigación de los impactos adversos, atención de la emergencia y recuperación, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de la resiliencia y al logro del desarrollo sostenible en el sector agropecuario.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word

3. Estimado estudiante, una vez finalizada la unidad 2 de estudio, es necesario medir el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento, lo invito a que refuerce sus conocimientos respondiendo a las siguientes interrogantes:



Autoevaluación 2

Lea el enunciado expuesto, existe una sola respuesta correcta.

1. ¿Permite identificar y caracterizar los escenarios necesarios que faciliten y promuevan el diseño de estrategias enfocadas en mitigar y reducir los efectos ocasionados por los diferentes factores multidimensionales del sector agrícola?
 - a. Gestión integral de riesgos.
 - b. Gestión integral de residuos.
 - c. Gestión integral de procesos.
2. ¿Cuáles son los dos factores que forman parte del riesgo?
 - a. Susceptibilidad y exposición.
 - b. Amenazas y vulnerabilidad.
 - c. Exposición y resiliencia.
3. Se entiende por _____ a los fenómenos, sustancias, labor humana o acciones peligrosas que pueden suscitar en muerte, lesiones o efectos nocivos en la salud.
 - a. Amenaza.
 - b. Susceptibilidad.
 - c. Exposición.
4. La _____ es la característica o circunstancia de un territorio o sistema susceptibles a los efectos nocivos de una amenaza.
 - a. Susceptibilidad.
 - b. Amenaza.
 - c. Vulnerabilidad.
5. () ¿La idea de riesgo y asociarlo con la probabilidad en menor o mayor grado, da como efecto un resultado positivo a lo interno del agronegocio?

6. ¿Cuáles son los eslabones de la cadena agroproductiva?
 - a. Producción, transformación, comercialización y consumo.
 - b. Procesamiento, transformación, distribución y comercialización.
 - c. Producción, cosecha, postcosecha, comercialización.
7. Este tipo de amenazas están relacionados con fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos de carácter extremo o fuera de lo normal
 - a. Naturales.
 - b. Socio – naturales.
 - c. Antropogénicas.
8. Existen diferentes tipos de amenazas o peligros en el entorno del riesgo del agronegocio, ¿Cuáles son estas?
 - a. Naturales, socio – naturales, antropogénicas o tecnológicas.
 - b. Económicas, ambientales, legales, productivas.
 - c. Ninguna afirmación es correcta.
9. ¿Se encarga de añadir valor agregado a un determinado bien, servicio o producto?
 - a. Cadena productiva.
 - b. Cadena de valor agropecuaria.
 - c. Cadena de suministro.

10. Interacción inadecuada entre hombre-naturaleza; y está interrelacionada con procesos de degradación ambiental por la intervención del hombre sobre los ecosistemas.
- a. Antropogénica o tecnológica.
 - b. Socio natural.
 - c. Natural.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Estimados estudiantes una vez que hemos revisado los conceptos de gestión de riesgos en la empresa productiva, los criterios a utilizarse, los factores que forman parte del riesgo agropecuario y cómo gestionarlos de una manera integral a la cadena productiva en el agronegocio y a nivel agroproductivo, en la unidad 3 abordaremos las tipologías de riesgo en el agronegocio, para lo cual, les invito a revisar los contenidos que a continuación se exponen y de esta manera ampliar su conocimiento; recuerde que en caso de existir dudas puede contactar a su tutor.

Unidad 3. Tipologías de riesgos en el agronegocio

Durante el desarrollo de la presente unidad, abordaremos los diferentes tipos de riesgos asociados con el agronegocio, tales como: riesgos de la producción, riesgos económicos, riesgos comerciales, riesgos humanos, legales y políticos, para lo cual le invitamos a revisar dichos temas en el texto complementario [**manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial**](#) del autor Núñez & Aspitia (2013), capítulo 2, en el que observaremos a grandes rasgos cómo se clasifican los riesgos en el agronegocio y su manera de minimizar las posibilidades de un resultado negativo, mediante el establecimiento de razonamientos que permita reducir la incertidumbre en la gestión agropecuaria.

Con base en la clasificación realizada por Baquet (1997), citada por Ruiz (2009), se puede identificar seis tipologías de riesgo asociadas al ámbito agropecuario, las cuales podemos sintetizar de la siguiente manera:

Figura 7.
Tipologías de riesgos en el agronegocio



Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

Como podemos observar en la figura 7, existen seis tipologías asociadas al riesgo en el entorno empresarial, lo cual nos da una idea de que los riesgos son multifactoriales e importantes en la gestión de este sector económico en función del área que pueda verse afectada.

A continuación, detallaremos los aspectos más importantes y sus características de cada uno de ellos.

3.1. Riesgos de la producción

Los riesgos de la producción son considerados todos aquellos eventos que afectan en mayor o menor grado la producción, rendimientos, productividad, teniendo como efecto y consecuencia la escasez productiva y la disminución de los ingresos económicos esperados de los diferentes rubros agropecuarios, bienes o productos generados en el agronegocio.

Consecuentemente, a nivel del sector agroindustrial, estarán de igual manera sujetas a este ambiente de incertidumbre ocasionada por eventos tales como: factores climáticos, geológicos, afectaciones por plagas y enfermedades, sobre un futuro imperfecto y negativo, que está asociado a factores adversos de la producción, los cuales afectarán negativamente la productividad de la empresa (Ruiz, 2009; Núñez & Aspitia, 2013; CEPAL, 2013).

Los riesgos productivos están condicionados al entorno de algunos procesos climáticos que tiene vinculación directa sobre la producción, a continuación mencionaremos los riesgos más relevantes que existen en esta etapa.

3.1.1. Climáticos

Permanentemente, el riesgo productivo ha sido asociado e involucrado con el riesgo climático. Cuando mencionamos riesgo climático, hablamos de la probabilidad que suceda una alteración económica por factores climáticos, estas condiciones climáticas adversas pueden afectar actividades de otros sectores que tiene correlación tales como la economía, comercio, producción y turismo (Núñez & Aspitia, 2013; CEPAL, 2013; Ruiz, 2009).

La producción intensiva y la expansión de las áreas productivas, así como el incremento en la variabilidad climática y la sucesión de eventos extremos, hace indispensable que cada día sea importante disponer de investigación sobre la fragilidad de los sitios productivos a los fenómenos climáticos.

Existen algunos procesos climáticos frecuentemente asociados al riesgo agropecuario y por ende su vinculación con el agronegocio, los cuales los puntualizamos a continuación:

Figura 8.

Procesos climáticos asociados al riesgo productivo



Inundaciones

Durante estos eventos adversos, el suelo acaba completamente cubierto por la lámina de agua.



Déficit hídrico

Genera daños en los cultivos, debido a la deficiencia de humedad edáfica y climática.



Granizo

Este evento climático puede dañar seriamente a los cultivos, dependiendo del tamaño, su intensidad y frecuencia del evento.



Sequía

Períodos prolongados de déficit hídrico, sequía edáfica y climática. Es decir escasez o ausencia de precipitación.



Heladas

Descenso de la temperatura del aire por debajo de los 0°C, ocasionando la pérdida de la producción.



Erosión eólica

Pérdida de la capa arable por arrastre, desprendimiento o remoción del suelo debido a la acción del viento.

Nota. Adaptado de Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial, por Núñez, M. y Aspitia, M., 2013, Desarrollo de los agronegocios en América Latina y el Caribe.

Como se puede observar en la figura 8, estos procesos climáticos están asociados al riesgo agropecuario, por tal razón es importante identificar la vulnerabilidad de las áreas productivas enlazadas con los fenómenos adversos.

3.1.2. Geológicos, telúricos, terremotos y volcanes

De acuerdo con Núñez & Aspitia (2013), los movimientos telúricos, terremotos, erupciones volcánicas y fallas geológicas es otro tipo de fenómeno natural que se presenta en la cordillera de los Andes y a nivel de América del Sur, dichos fenómenos suelen tener consecuencias sobre

la actividad agroproductiva, que pueden alterar no solo la producción y su entorno en la cadena agroalimentaria, sino también los activos del agronegocio y como consecuencia la geografía de su ámbito de intervención.

Figura 9.

Pérdidas de cultivo por caída de ceniza



Nota. Tomado de Agricultores lamentan pérdidas de cultivos por la caída de ceniza [Fotografía], por El universo, (Año), El universo. CC BY 2.0

Haciendo alusión a lo mencionado podemos citar los desbordes de ríos, aluviones, deslizamientos de tierra, emanación de ceniza volcánica, que pueden ocasionar efectos devastadores en la producción agrícola, como se observa en la figura 9 y su riesgo en la actividad del agronegocio.

3.1.3. Enfermedades y plagas

De acuerdo con Núñez & Aspitia (2013), las enfermedades presentes en los cultivos hortofrutícolas y diferentes especies vegetales pueden ser ocasionadas por agentes causales tales como: hongos, bacterias, virus y nemátodos y las enfermedades en los animales pueden ser ocasionadas por virus y bacterias, entre otros. Consecuentemente, estos patógenos tienen en común la disminución de la productividad y la rentabilidad del rubro cultivado.

En el caso de las plagas (insectos, moluscos, isópodos, nematodos, entre otros), se alimentan de las diferentes partes de las plantas ocasionando daños económicos de tal forma que causa o afecta la probabilidad de comercializar el producto o la producción misma, disminuyendo la productividad, incrementando los costos de producción y ocasiona prejuicios en la salud humana y el medioambiente; debido a

la implementación de medidas de control de las plagas y enfermedades presentes.

3.1.4. Asociados a la gestión y uso de la tecnología

La planificación de los recursos de la agroempresa debe tener una gestión eficiente y que no se convierta en una fuente permanente de riesgo. La adopción de paquetes tecnológicos debe ser acordes y adecuados a los diferentes procesos productivos a nivel del agronegocio principalmente en las pequeñas y medianas agroempresas, con la finalidad de que no tengan consecuencias negativas y no se generen pérdidas económicas excesivas en los procesos de producción (Ruiz, 2009; Núñez & Aspitia, 2013; Quirós, 2019).

Con la idea de que el agronegocio posea un correcto seguimiento de los procesos operacionales de la cadena de valor de un rubro productivo, se propone identificar los riesgos en la siguiente línea de procesos:

Figura 10.

Línea de proceso en la producción agrícola



Nota. Adaptado de Riesgo operativo en sistemas de producción agrícola. Propuesta base para su evaluación (pp. 15-29), por Quirós, D. F., 2019, Revista E-Agronegocios.

Como usted puede darse cuenta, en la figura 10, se observa la línea que lleva el sistema de producción agrícola, independientemente de su proceso productivo, puede generalizarse teniendo en consideración los procedimientos establecidos en las buenas prácticas agrícolas (BPA), bajo la premisa que el productor tenga la idea de un adecuado seguimiento de los procesos en el manejo productivo, en si en cada etapa se pueden generar situaciones esporádicas que ocasionen vulnerabilidad y amenazas elementos que forman parte del riesgo, será el administrador del agronegocio o productor el encargado de gestionar adecuadamente estos eventos.

En el ámbito de ganadería, los riesgos pueden conllevar a tener una producción reducida en ganancias de peso diarias en semovientes, sufrir procesos de mortalidad de animales mayores o menores, disminución en la tasa de natalidad o menor capacidad de carga, dichos riesgos afectarán en mayor o menor escala a la empresa ganadera.

3.2. Riesgos económicos

De acuerdo con Galápago agro consultores (2017) en materia financiera, los riesgos hacen referencia a la posibilidad de no tener liquidez (capacidad de pago) necesaria o capacidad de endeudamiento, están asociados a los costos, tasas de interés, flujos de dinero y la rentabilidad del agronegocio en sí mismo.

Generalmente, este riesgo financiero está dado por una mala planificación de la empresa, a este factor se les asocia los riesgos del mercado, crediticios, patrimoniales, entre otros (Quirós, 2019). De acuerdo con Quirós (2019) y Núñez & Aspitia (2013), a continuación, enlistamos algunos de los riesgos económicos, acompañados de una síntesis general.

Tabla 2.*Tipos de riesgos económicos asociados al Agronegocio*

Riesgos Económicos	Riesgos asociados a la volatilidad de precios	El precio de los bienes y servicios puede caer drásticamente, teniendo como consecuencia que los ingresos proyectados disminuyan en el agronegocio.
	Riesgos asociados al tipo de cambio	Riesgo financiero asociado a la volatilidad del mercado cambiario, tiene relación con los valores de la moneda entre país exportador e importador.
	Riesgos asociados a la tasa de interés	Tanto la agroindustria como el productor agropecuario que forman parte de la cadena de valor enfrentan riesgos fluctuantes en las tasas de interés.
	Riesgos asociados a la comercialización y el mercadeo	El agronegocio puede verse afectado por incumplimiento de contratos tanto del proveedor como del comprador debido a la sobreoferta productiva.
	Riesgos asociados a la liquidez financiera	Esto se genera por un manejo inadecuado en el ámbito gerencial o por factores exógenos tales como la devaluación de la moneda y el alza de los costos de producción.
	Riesgos patrimoniales	Todo agronegocio corre el riesgo de sufrir daño en su patrimonio (galpones, maquinaria, depósitos, silos, equipos) que podrían dañarse severamente en diversos riesgos.

Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

3.3. Riesgos comerciales

Este tipo de riesgo está asociado a la volatilidad de los precios de venta de los diferentes bienes o servicios y en el acceso a los diversos mercados y canales de comercialización, los cuales afectan directamente el ingreso esperado por la agroindustria. Los riesgos comerciales juntamente con los riesgos productivos constituyen los conflictos de mayor importancia y preocupación para el agronegocio y los productores agropecuarios dentro de este entorno productivo; sin embargo, existen otras fuentes de riesgo que son importantes (Núñez & Aspitia, 2013).

Este riesgo asociado con la comercialización y el mercadeo puede ser afectado por el incumplimiento de contratos, tanto del proveedor como del comprador del producto. También se puede presentar problemas en los

sistemas de distribución y logística de los canales de comercialización en el sector agroindustrial y su cadena de valor utilizado.

Por otro lado, la comercialización y el mercadeo pueden verse afectados por la sobreoferta de un determinado producto en el mercado, los cambios en las tendencias de consumo, la volatilidad de los precios de los productos agropecuarios, entre otros.

Otros riesgos del mercado o comerciales lo constituyen: i) el precio, ii) incertidumbre del mercado, iii) costo de insumos, iv) tratados de libre comercio, v) regulaciones, leyes, normas.

En el agronegocio de la cadena de valor de la leche, las malas prácticas de ordeño pueden generar consecuencias negativas, tales como la reducción en los mercados para la comercialización de la leche y por ende su disminución de los productos derivados de este, los cuales están direccionados hacia el consumidor disminuyendo los precios siendo este un claro ejemplo de un riesgo de mercado en la producción bovina enfocado en la producción lechera.

Con el propósito de evaluar los conocimientos adquiridos, le animo a desarrollar la siguiente actividad de aprendizaje:



Actividad de aprendizaje recomendada

Una vez revisados los contenidos los invito a desarrollar la siguiente actividad relacionada con las tipologías de riesgo en el agronegocio, lo que les ayudará a reforzar sus conocimientos, y les permitirá conocer, aclarar y sintetizar los subtemas relacionados con las tipologías de riesgo en la producción, económicas y comerciales en el agronegocio.

[Tipologías de riesgo en el agronegocio](#)

Una vez realizada la actividad sobre las tipologías de riesgo en el agronegocio, de seguro concordamos con los criterios abordados en el riesgo productivo que hace relación principalmente a los factores climáticos adversos que son de difícil control para la agroindustria, los riesgos económicos que hacen referencia a la variación de precios en el mercado y los riesgos comerciales que principalmente están direccionados hacia los canales de comercialización y la logística de la producción en los diferentes eslabones de la cadena agroproductiva.



Semana 5

Estimados estudiantes, durante esta semana se abordará las tipologías de riesgos humanos, legales y políticos que pueden afectar en el agronegocio, para lo cual, les invito a revisar los contenidos que a continuación se exponen en el texto complementario [manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial](#) del autor Núñez & Aspitia (2013), capítulo 2 y de esta manera ampliar su conocimiento de los riesgos en el ámbito humano, legal y político teniendo en cuenta las particularidades del agronegocio en nuestro contexto.

3.4. Riesgos humanos

Los riesgos humanos en el entorno del agronegocio son todos aquellos factores asociados al capital humano. Tales riesgos varían en temas de contratación, despidos, rotación de personal, muertes, lesiones, y aspectos asociados a los cambios en el entorno laboral que se genera en la industria (Galápago agroconsultores, 2017; Núñez & Aspitia, 2013; Quiros Badilla et al., 2020).

Las personas que trabajan en las agroempresas en algunos casos están expuestas a accidentes laborales, por lo que se deben tomar medidas de seguridad para evitarlos. También existe el riesgo de enfermedad en los trabajadores y del abandono de sus labores, situación que afecta los procesos productivos y administrativos de la misma.

De acuerdo con Quirós (2019) y Riwhthong et al., (2017), existen diferentes riesgos vinculados con el capital humano los cuales se citan a continuación:

3.4.1. Riesgo laboral

El riesgo laboral en las actividades productivas en el agronegocio genera la posibilidad que el personal involucrado, independientemente de la contratación de una persona externa o de un familiar, sea propenso a sufrir accidentes o se enferme provocando daños a su salud y por ende afectando el rendimiento operativo en el agronegocio a corto y mediano plazo (Arias et al., 2015; Quiros Badilla et al., 2020; Quirós, 2019).

Según Núñez & Aspitia (2013), hacen referencia a los factores de riesgo que pueden provocar daño a la salud, a continuación, presentaremos cada uno de ellos y sus particularidades.

Figura 11.
Seis factores de riesgos laborales



Nota. Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

Según lo analizado en la figura 11, de los seis factores de riesgo humano, de seguro concordamos que los principales factores de riesgo laboral están

asociados a la salud, también se destacan los relacionados con el clima, maquinaria, ambiente, ruido y vibraciones, peligros químicos y aspectos topográficos, los cuales pueden incrementar la fatiga y estrés en el entorno del agronegocio y del productor, afectando su eficiencia y eficacia.

3.4.2. Daños a terceros

Al mencionar este tipo de riesgo asociado a los riesgos humanos nos referimos a los daños ocasionados a personas físicas o jurídicas externas al proceso de producción, es decir, al daño a la responsabilidad civil, causando perjuicios económicos a los derechos individuales de terceros.

Los riesgos laborales en el ámbito pecuario y en los agronegocios en general son altos. No se puede comparar los riesgos laborales de una secretaría de oficina, la cual se encuentra en un espacio de trabajo entre cuatro paredes y sus herramientas de papelería, a aquellos a las cuales está expuesto un trabajador de campo, que maneja herramientas como tractores, motosierras, guadañas, y manejo de animales mayores en establos y potreros (Arias et al., 2015; Hatch et al., 2012).

3.5. Riesgos legales

Al mencionar a los riesgos legales, imaginamos a aquellas condiciones asociadas a la estructura del agronegocio, a los contratos, responsabilidades civiles extracontractuales y la legitimidad de los títulos de propiedad de la tierra, entre otros. Con relación a este elemento es un riesgo, que es característicamente alto en nuestro país, dadas las condiciones de disposición pública que se sucedieron en las reformas agrarias, lo cual genera que las actividades agroempresariales tengan distintas obligaciones legales en razón de la normativa vigente (Hatch et al., 2012; Núñez & Aspitia, 2013; Arias et al., 2015).

Los riesgos más comunes, o los que más conocimiento tenemos, son los riesgos legales asociados a contratos laborales mal elaborados, o a la baja rigurosidad con la que manejamos el alquiler en las empresas ganaderas. El riesgo legal de pactar a una persona, sin realizar un “contrato legal”, es que, de suceder un incidente laboral, que por cierto en este sector es altamente probable, y usted como administrador de su agronegocio, termine enfrentando una demanda laboral, y las posibles secuelas que la misma tenga (Arias et al., 2015; Quirós, 2019; Núñez & Aspitia, 2013).

3.6. Riesgos políticos

El riesgo político o social se refiere al riesgo de incumplir con la entrega de bienes o servicios por parte de la agroindustria a causa de disturbios sociales, guerras, revueltas, reclamos sociales, paralizaciones y pandemias como lo sucedido a nivel mundial durante el año 2020 hasta inicios del año 2022 debido a la COVID-19, estas repercuten en el agronegocio debido a los riesgos de cambio en las leyes y normativas propias de cada país (Hatch et al., 2012; Rodríguez, 2016).

Recuerde que el manejo del riesgo es un compromiso, si se quiere dejar de manejar los riesgos como un apostador compulsivo, es necesario entonces pasar a entenderlos, calificarlos, monitorearlos y mitigarlos. De esta manera vamos administrando el agronegocio para alcanzar el éxito.



Es necesario evaluar, planear, monitorear, controlar y gestionar el riesgo con periodicidad. No basta con hacer este ejercicio una sola vez. Las condiciones de mercado, productivas, económicas, legales y laborales son cambiantes. Recuerde siempre que el éxito es un viaje continuo.

Es hora de planear y mitigar el riesgo, para sostener el agronegocio



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para su mejor entendimiento acerca de los temas revisados en esta unidad, es momento de recomendar algunas actividades para profundizar lo estudiado:

1. Visualice y analice comprensivamente las ideas principales del **REA 3 Webinar: Gestión de riesgos agropecuarios** del Banco de Desarrollo de América Latina (2022), con la finalidad de que tenga claro el enfoque de cada una de las tipologías de riesgo, sus formas de mitigación y estrategias de gestión en el agronegocio.

2. Por otro lado, es momento de medir los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad 3 por medio de la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 3

Lea el enunciado y seleccione la respuesta correcta:

1. Con base a la clasificación realizada por Baquet (1997), citada por Ruiz (2009), se puede identificar seis tipologías de riesgo asociadas al ámbito agropecuario, las cuales podemos sintetizar de la siguiente manera:
 - a. De la producción, económica, comercial, legal, humana y política.
 - b. Naturales, plagas y enfermedades, gestión tecnológica, gestión ambiental.
 - c. Variación de precios, variación tipo de moneda, variación tasa de interés.
2. ¿Los procesos telúricos, climáticos, ataque de plagas y enfermedades, la gestión y uso de la tecnología están asociados a los riesgos laborales?
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
3. Son considerados todos aquellos eventos que afectan en mayor o menor grado la producción, rendimientos, productividad.
 - a. Riesgos de la comercialización.
 - b. Riesgos económicos.
 - c. Riesgos de la producción.
4. Los riesgos geológicos, telúricos, de plagas y enfermedades, ¿a qué tipo de riesgo corresponden en el agronegocio?
 - a. Riesgos políticos.
 - b. Riesgos económicos.
 - c. Riesgos de la producción.

5. Los riesgos asociados a la volatilidad de precios, a qué tipo de riesgo pertenecen:
 - a. Riesgo económico.
 - b. Riesgo de la producción.
 - c. Riesgo de la comercialización
6. El riesgo laboral y el daño a terceros a qué tipo de riesgo corresponde
 - a. Riesgo humano.
 - b. Riesgo de comercialización.
 - c. Riesgo político.
7. Este tipo de riesgo está relacionado con responsabilidades civiles extracontractuales y la legitimidad de los títulos de propiedad de la tierra, entre otros.
 - a. Riesgo productivo.
 - b. Riesgo de comercialización.
 - c. Riesgos jurídicos o legales.
8. En este tipo de riesgos se analiza temas de contratación, despidos, rotación de personal, muertes, lesiones y a los cambios en el entorno laboral que se genera en la industria.
 - a. Riesgos laborales.
 - b. Riesgos humanos.
 - c. Riesgos en la producción.
9. Este tipo de riesgo se refiere al incumplimiento con la entrega de bienes o servicios por parte de la agroindustria a causa de disturbios sociales, guerras, revueltas, reclamos sociales, paralizaciones.
 - a. Riesgos humanos.
 - b. Riesgos políticos.
 - c. Riesgos de la producción.

10. Las heladas, granizadas, caída de ceniza, sequías, a qué tipo de riesgo corresponden.
- a. Riesgo en la producción.
 - b. Riesgos meteorológicos.
 - c. Riesgos comerciales.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Bienvenidos a la unidad 4, en donde abordaremos temas generales de los seguros agropecuarios en el entorno productivo vinculado en el agronegocio, con el propósito de observar temas de gran relevancia utilizaremos el texto complementario de Hatch et al., (2012), titulado “[Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo](#)”, capítulo II y el texto de “[Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana: Situación actual y líneas de acción potenciales](#)” de CEPAL, (2013b) capítulo I apartado 1.3 referente a seguros agropecuarios, aquí se analizan aspectos que tienen relevancia en la gestión del riesgo y la adopción de seguros agropecuarios que contribuye a amortiguar los efectos negativos ocasionados por las adversidades climáticas, actividades económicas y a los cambios de orden comercial, en la cual existe la injerencia de los diferentes actores públicos y privados a nivel de estados.

Unidad 4. Riesgos productivos

El agronegocio y los productores agropecuarios conocen mejor que nadie los riesgos a los cuales se exponen y, con base a ese conocimiento, plantean estrategias para mitigar los efectos de las condiciones climáticas. Partiendo desde la elección del rubro productivo y el manejo adecuado de este, hasta la elección del canal comercial, con todos estos elementos, el agronegocio o productor diseña y propone estrategias prácticas para lograr un ingreso mayor, minimizando el riesgo posible existente (Hatch et al., 2012; Erazo, 2017).

4.1. Seguros agropecuarios – Contextualización

Con los antecedentes expuestos en el riesgo productivo como opción destacada a las estrategias que adoptan los gerentes en sus empresas, existe la posibilidad de trasladar, a compañías que se especializan en “adquirir y gestionar riesgos”, los riesgos que provienen de sucesos climáticos de gran magnitud y que, por tanto, afectan seriamente la producción, hacemos alusión a los seguros agropecuarios que a nivel de América Latina ha despertado interés en los últimos años es así que el

75% de los gobiernos adjudicó una importancia alta o muy alta a este tema (Hatch et al., 2012).

De acuerdo con Hatch et al., (2012) el propósito del seguro agropecuario es certificar la protección contra un siniestro (una pérdida) a cambio de una serie de pagos fijos (primas) dependiendo de la estacionalidad y ciclo productivo del cultivo. Las organizaciones agroproductivas expuestas a un riesgo similar que aportan primas y contribuyen a un fondo común para hacerle frente a una posible pérdida, constituye el fundamento de "mutualidad".

El seguro agropecuario, al ser una herramienta financiera, tiene por función proteger el patrimonio de los agricultores y en el agronegocio mediante procesos de indemnización, que les permita disminuir el nivel de incertidumbre teniendo relación con la probabilidad de que se presenten eventos adversos climáticos infortunados que ocasionen desequilibrio en la empresa (CEPAL, 2013a).

De acuerdo con Hatch et al., (2012), recomienda seguir algunos criterios para mejorar la intervención pública en el caso de los desastres naturales que afectan al sector agropecuario y a la cadena agroalimentaria, a continuación, se exponen:

- Según la frecuencia y la intensidad se puede dividir el riesgo de que suceda un desastre en varios estratos.
- Transferir el riesgo financiero agregado por estratos mediante la identificación de mecanismos actuales y alternativos.
- En las áreas rurales que sucedan desastres naturales, elaborar por adelantado mapas de riesgo que contemplen el cuándo, el dónde, el para qué, con respecto al apoyo que brinden las diferentes instancias de gobierno y donantes internacionales en caso de existir.
- La industria de seguros agropecuarios debe tener actualizado su marco normativo, de tal manera que proteja a los productores agropecuarios y a la cadena de valor agroalimentaria.

4.2. Actores públicos y privados en la implementación de los seguros agropecuarios

Según Hatch et al., (2012) a nivel de América Latina existen diagnósticos que los instrumentos de transferencia y mitigación de riesgos han penetrado en las economías campesinas de manera incipiente, lo que se constata en la recurrencia de solicitudes de apoyo hacia los gobiernos que se ven forzados a contribuir recursos no presupuestados y escasos, para atender las pérdidas provocadas por fenómenos climáticos adversos.

Esto generalmente se debe a la ausencia de políticas públicas estatales y a la limitada difusión de estos instrumentos de cobertura de riesgos por parte de las instituciones públicas y privadas que ejercen competencia en dicho ámbito.

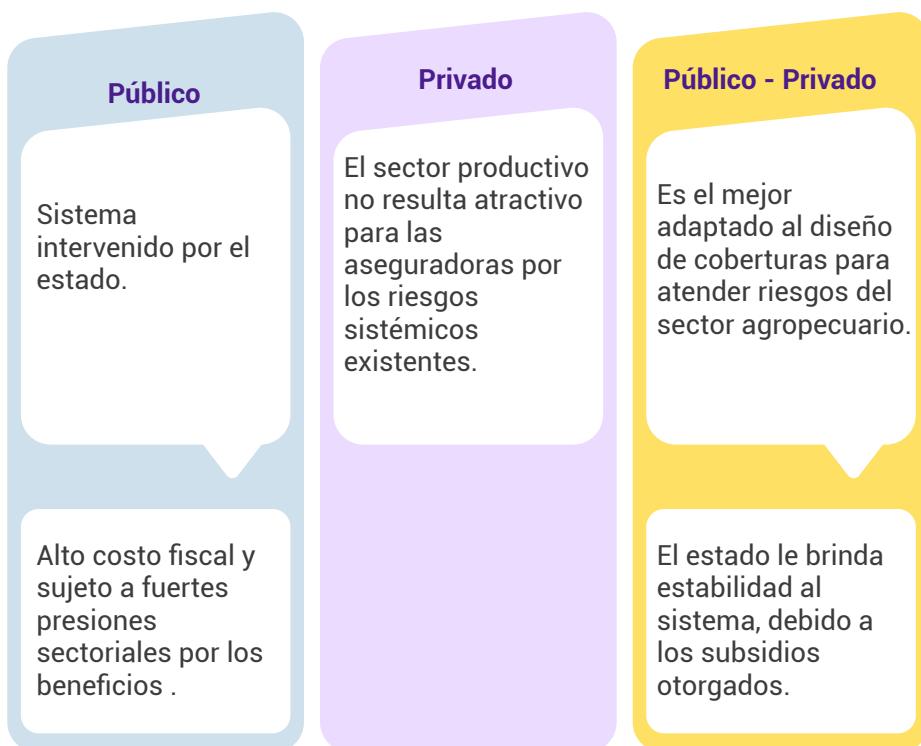
De acuerdo con Basualdo et al., (2015) y Hatch et al., (2012) existen debilidades identificadas en la implementación de los seguros agropecuarios en varios países de América Latina y el Caribe (ALC) debido a los siguientes criterios:

- Restringida la ausencia de políticas públicas que promuevan estas estrategias de mitigación y transferencia de riesgos.
- Limitada capacidad técnica de instituciones públicas en la formulación de políticas y programas de seguro agropecuario.
- Procesos de articulación débil entre entes públicos y privados vinculados con el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos.
- Escasa difusión y socialización de los seguros agropecuarios, lo que conlleva a elevar los costos de las primas y reducir la demanda.

A continuación, mencionamos como es la forma de intervención del sistema público, privado y público-privado:

Figura 12.

Roles de actores públicos y privados en la implementación del seguro agropecuario



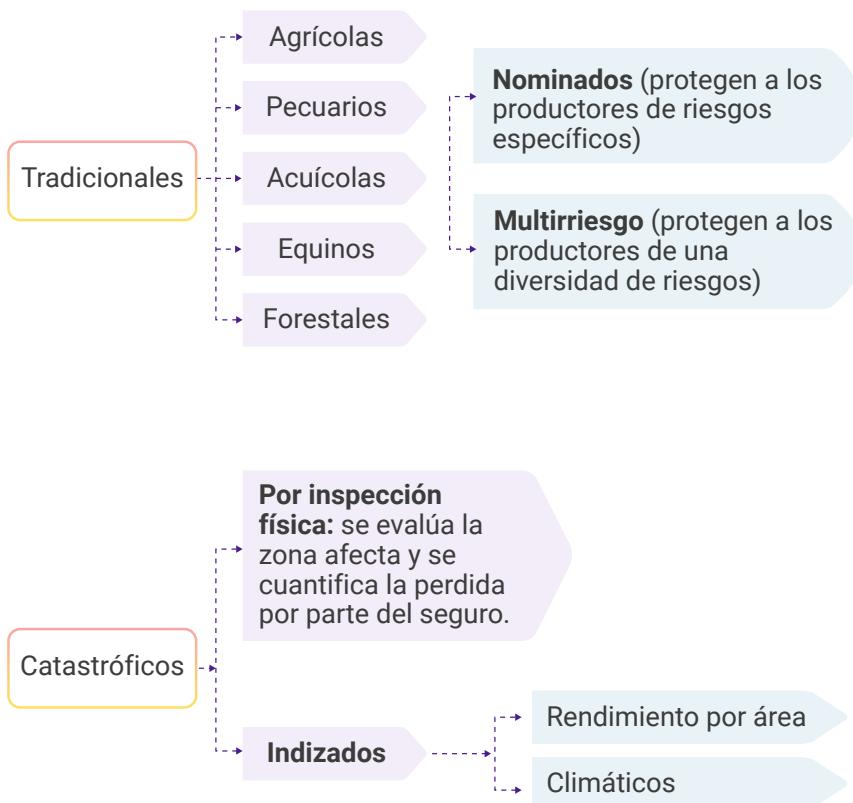
Nota. Adaptado de Seguros agropecuarios: un instrumento de gestión del riesgo (p. 51), por Vila, F. y Núñez, M., 2014, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

De acuerdo con Vila & Núñez (2014), y con base en la figura 12, entre las formas de intervención estatales se puede señalar: i) subsidio a la prima, ii) reaseguro y iii) ayudas ex -post, e incluso puede darse el caso de que no existe ayuda del Estado. Por otro lado, la oferta de seguros agropecuarios puede darse por tres categorías: i) sistemas absolutamente de mercados; ii) sistema totalmente intervenido y iii) sistemas de colaboración público-privado.

4.3. Tipos de seguros agropecuarios

De acuerdo con la CEPAL (2013a), el sector agropecuario se distinguen las líneas de seguro por tipo de producto, desagregando al ramo de seguros agropecuarios tradicionales y catastróficos, en ese sentido a continuación se detalla a cada una de estas líneas:

Figura 13.
Seguros tradicionales y catastróficos



Nota. Adaptado de CEPAL (2013a). Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana

En el caso de los seguros agropecuarios tradicionales, la estimación de los daños probables se determina de manera **in situ** a nivel del predio asegurado y con relación a la superficie asegurada afectada para el caso de cultivos o pérdida del hato ganadero, se estima su índice de siniestralidad sea esta total o parcial (CEPAL, 2013b).

Para el análisis de los seguros catastróficos, la cuantificación de la afectación involucra a más de un asegurado, predio productivo, y abarca una región o un municipio y de igual manera cubre daños ocasionados por eventos climáticos adversos (CEPAL, 2013^a).

Finalmente, en todos los tipos de seguros agropecuarios, sean estos tradicionales o catastróficos, existe el riesgo de que las empresas aseguradoras paguen indemnizaciones altas con relación a las primas pagadas por los asegurados.



Actividad de aprendizaje recomendada

Con la finalidad de tener un mejor entendimiento acerca de los temas revisados en esta semana, es momento de recomendar algunas actividades para profundizar lo aprendido:

Lea comprensivamente y subraye los aspectos principales del REA 4 denominado ["Gestión integral de riesgos y Seguros agropecuarios en Centroamérica y República Dominicana"](#) páginas 2 a la 10, texto en el cual se puede observar la gestión integral de riesgo y seguros agropecuarios de una manera general, lo cual le permitirá fortalecer lo aprendido hasta el momento.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word



Semana 7

Distinguidos estudiantes, continuando con el estudio de la unidad 4, es importante entender los temas relacionados con los seguros agropecuarios y la gestión del riesgo a nivel del Ecuador, es por eso por lo que analizaremos los diferentes programas y proyectos estratégicos implementados como gestión del riesgo hacia el sector agroproductivo y del agronegocio. Para lo cual los invito a indagar la plataforma del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la cual se encuentra integrado el proyecto [CampoSeguro](#), aquí usted encontrará información relacionada con el diseño e implementación de políticas y herramientas destinadas al aseguramiento de los sectores productivos, así como las directrices emitidas por la institución rectora del agro ecuatoriano.

4.4. Proyecto CampoSeguro: caso Ecuador

Con la finalidad de asegurar los diferentes rubros agroproductivos considerados de mayor importancia económica, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2016) han diseñado e implementado políticas públicas de control, regulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la subvención que beneficien a los diferentes sectores productivos.

Dentro de este proyecto se enmarcan todas las personas que desarrollen actividades agropecuarias (agrícolas y pecuarias) que muestren interés y transfieran el riesgo financiero y técnico a una operadora de seguro.

El proyecto campo seguro desarrolla un sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado a fin de evitar la pérdida de la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios, debido a los efectos adversos biológicos y naturales ocasionados por el cambio climático (MAGAP, 2016).

De acuerdo con lo que estipula el [acuerdo ministerial 095](#) decretados por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el proyecto Campo Seguro se encuentra enmarcado en el Objetivo 3, política 3.1, meta 3.1.2. del eje económico del Plan de Creaciones de Oportunidades año 2021 – 2025.

Bajo ese antecedente se expidió el siguiente instructivo de gestión del proyecto denominado “CampoSeguro”, el cual está priorizado por la Secretaría Nacional de Planificación como “Proyecto para la ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático”, el cual regula la entrega de subvenciones a beneficiarios, para la adquisición de pólizas de seguros agropecuarios con su respectivo procedimiento.

Este proyecto implementado a nivel nacional realiza las siguientes acciones:

- Divulgar, promocionar y capacitar sobre el procedimiento de aseguramiento agropecuario y la importancia que representa dentro de la gestión de riesgos, la adquisición de pólizas de seguro agrícola y ganadero como una opción de transferencia del riesgo climático y biológico.
- Focalizar la subvención a la adquisición de pólizas de seguros agropecuarios por vulnerabilidad climática de acuerdo con la zona, cultivos priorizados, especies animales y/o forestales priorizadas y características de los productores.

Según Rodríguez (2016), en el Ecuador existen problemas tanto en la demanda como en la oferta de seguros agropecuarios, es decir, escasez de demanda por poca cultura de seguros y deficiente oferta, porque las aseguradoras no se ven implicadas a desarrollar un seguro agrícola debido

a los factores tecnológicos deficientes en el campo, la inestabilidad de los precios, deficiente acceso a los datos de rendimientos agrícolas y las condiciones climáticas elevan los costos de un seguro agrícola hacia ambos lados (productores – aseguradora).

4.4.1. Seguro agrícola

Según la Superintendencia de Control del Poder del Mercado - SCPM, (2014) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG (2021), este tipo de seguro es una herramienta que permite al agricultor recuperar el valor de los costos directos de producción que se han invertido en los rubros productivos que sufrieron siniestros por fenómenos climáticos, afectaciones de plagas y enfermedades incontrolables.



Recuerde: el seguro agrícola aplica la técnica aseguradora de la entidad financiera de seguros basada en conceptos estadísticos y actuariales, según la modalidad del seguro. Mediante estos procedimientos se determinan las primas, los recargos y las reservas que debe aplicar una empresa aseguradora para poder responder a los compromisos asumidos.

A continuación, se detalla algunos de los beneficios que presenta el seguro agrícola según el proyecto CampoSeguro:

Figura 14.
Beneficios del seguro agrícola



Nota. Adaptado de Tema: Estudio de Mercado “Ramo de seguro agropecuario en el Ecuador (pp. 1-54), por Superintendencia de control del poder del Mercado, 2014, SCPM.

Como se puede observar en la figura 14, entre los principales beneficios del seguro agropecuario están los aspectos relacionados con: i) permite reinvertir el capital al recuperar la inversión inicial establecida en el cultivo o especie animal, ii) le garantiza al productor cumplir con sus obligaciones financieras en caso de tenerlas, iii) contribuye a la soberanía alimentaria, iv) protege la inversión del cultivo al estar disponible una póliza de aseguramiento agrícola o ganadera y v) le permite al agroproductor continuar su actividad productiva.

¿Le ha parecido interesante? Continuemos con el aprendizaje mediante la revisión del siguiente módulo didáctico acerca de los diferentes tipos de siniestros que cubre el seguro agrícola y los cultivos priorizados por el proyecto CampoSeguro.

Tipos de siniestros asegurados y cultivos priorizados

4.4.2. Seguro ganadero

Este tipo de seguro es un instrumento financiero que permite al productor o agronegocio recuperar el valor invertido para la adquisición de ganado bovino y así evitar el desequilibrio en la productividad de la actividad ganadera, en el supuesto caso de muerte por accidente, enfermedad o sacrificio forzoso.

A continuación, detallamos algunos de los beneficios que presenta el seguro ganadero según el proyecto Camposeguro:

Figura 15.

Beneficios del seguro ganadero como gestión de transferencia del riesgo



Nota. Adaptado de SCPM (2014), MAG (2021). Ramo del seguro Agropecuario.

Como se puede observar en la figura 15, el seguro ganadero protege contra riesgos específicos (muerte o enfermedad del hato) y protege la inversión

del empresario, permitiéndole tener estabilidad económica y equilibrio en el agronegocio.

4.4.2.1. Tipo de siniestros que cubre el seguro ganadero

La cobertura del seguro ganadero según el MAG (2021) está dirigida a cubrir todo tipo de riesgos de mortalidad enfocados en los siguientes aspectos:

- Accidente.
- Enfermedad.
- Sacrificio forzoso.
- Coberturas adicionales:
 - Muerte por ataque de animales salvajes.
 - Muerte por picadura de culebra.
 - Muerte accidental durante el transporte de los animales.

La vigencia de estas pólizas de seguro ganadero es tipo anual (365 días) a partir de la aceptación del riesgo.

En síntesis, a continuación, detallamos el proceso de aseguramiento agropecuario en un esquema público-privado: caso Ecuador.

Figura 16.
Esquema de aseguramiento productivo a nivel de Ecuador



Nota. Adaptado de Proyecto CampoSeguro (s.f), por Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, MAG.

La figura 16, permite observar el proceso de aseguramiento agroproductivo que inicia en el productor o empresa agrícola quienes contratan un seguro pagando una prima a la aseguradora (Hispana de Seguros o Zúrich), la cual asume el riesgo que se le está transfiriendo. En el caso de existir un siniestro, la empresa asume ese riesgo de indemnizar al productor, según las condiciones estipuladas en el contrato, denominado “póliza”.

El proyecto Camposeguro, a través del Estado subvenciona el 60 % del costo del seguro y el 40 % más impuestos paga el agricultor, estas pólizas de seguros agropecuarios son emitidas por una operadora de seguros calificada para el efecto y que son asignadas por el ente competente del ramo.

Una vez generado las pólizas, la vigencia de seguro agropecuario inicia desde el pago de la prima por parte del productor hasta la finalización del ciclo de producción en el caso de cultivos de ciclo corto (es decir, menor a un año), y en el caso de cultivos perennes se puede extender la póliza con base en el criterio del productor (mayor a un año).

4.5. Cotizadores agrícolas y pecuarios

Una definición técnica, según Montes de Oca, J (2015) de cotizador agrícola, es la fijación de un precio, estimación o pago de una cuota. Determina el valor real de un bien, servicio o de un activo financiero.

A continuación, los invito a revisar un ejemplo de cotizadores agrícolas a nivel del Estado ecuatoriano, los cuales pueden ser visualizados en el REA 5 referente a [Cotizador agrícola](#), documento generado por parte del proyecto Camposeguro (MAG, 2021b), el cual le permitirá conocer el costo de producción, monto asegurado, tasa de riesgo, prima neta a pagar por parte del productor, valor subvencionado por parte del estado (60 %) y el pago del productor (40 %) de diferentes cultivos a nivel de país.

Tabla 3.

Cotizador agrícola para cultivo de café en formación

COTIZADOR AGRÍCOLA	
PROVINCIA	LOJA
CANTON	OLMEDO
CULTIVO	CAFÉ FORMACIÓN

COTIZADOR AGRÍCOLA

SUPERFICIE (ha)	1
COSTO DE PRODUCCION	2450
MONTO ASEGURADO	2450
TASA DE RIESGO	2,37
PRIMA NETA	58,07
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB)	2,03
I.V.A. (0%)	0,00
SEGURO CAMPESINO (SC)	0,29
DERECHOS DE EMISION	0,50
TOTAL, DE IMPUESTOS	2,82
TOTAL, DEL SEGURO	60,89
SUBVENCION (60%)	34,84
PAGO PRODUCTOR (40%+IMP)	26,05

Nota. Adaptado de MAG (2021). Proyecto CampoSeguro.

De acuerdo con la tabla 3, cotizador agrícola para cultivo de café en etapa de formación establecido en una superficie de 1 ha., el costo de producción es de 2.450 dólares, la tasa de riesgo el del 2.37 %, bajo esos criterios procederemos a realizar la interpretación.

Interpretación:

Costo de producción = 2.450 dólares/ha
Monto asegurado = 2.450 dólares/ha
Tasa de riesgo = 2,37 % (fijado por la aseguradora, depende del cultivo)
Total, de impuestos (SB +SC)= 2.82 dólares

Ecuación 1

$$\text{Prima neta}=\text{monto asegurado} \times \text{tasa de riesgo}/100$$

$$\text{Prima neta}=2.450 \times 2.37/100 = 58.07 \text{ dólares}$$

Ecuación 2

$$\text{Total pago seguro}=\text{prima neta}+\text{total de impuestos}$$

$$\text{Total pago seguro}=58.07+2.82 = 60.89 \text{ dólares}$$

De ese valor obtenido de total de pago del seguro, el 60 % asume el Estado, es decir, 34.82 dólares es subvencionado por el estado y el 40 % es el pago que realiza el productor (26.05 dólares).

4.6. Índice de siniestralidad

De acuerdo con Hatch et al, (2012) la empresa aseguradora para evaluar el desempeño utiliza el indicador conocido como índice de siniestralidad, el cual permite determinar si el precio fijado a los distintos seguros es correcto; es decir, si los siniestros han sido solventados por las afectaciones a las pólizas de un determinado período.

El método con la cual las aseguradoras miden el indicador de siniestralidad es esta:

Ecuación 3

$$\text{siniestralidad} = \frac{\text{siniestros ocurridos}}{\text{primas devengadas}}$$

Lo codiciado es que este indicador esté por debajo de 1 y que sea estable entre años, así se logrará un resultado equilibrado, a nivel de agroindustria, de presentarse un evento sistémico esta situación no se cumple, ya que de superarse los valores indemnizados superarán ampliamente las primas recaudadas.



¡Felicitaciones!

Ha concluido el estudio del primer bimestre



Actividades de aprendizaje recomendadas

Con la finalidad de tener un mejor entendimiento acerca de los temas revisados en esta semana, es momento de recomendar algunas actividades para profundizar lo aprendido:

- Realice el ejercicio práctico REA 5 [Cotizador agricola](#) o ganadero de un cultivo o especie animal prioritario de la zona en la cual usted radique y analice los costos de producción, valor de la prima neta, monto asegurado del cultivo o la especie bovina, pago total del seguro, subvención del Estado y valor de pago por parte del productor. Así fortalecerá sus conocimientos relacionados con los seguros agropecuarios aplicables en el Ecuador.

Excelente, una vez realizado el ejercicio práctico, lo invitó a revisar el siguiente caso de la provincia de Loja, lugar en el cual resido y se seleccionó el cultivo de maíz en una superficie de 1 hectárea y se presentaron los siguientes datos:

Tabla 4.

Cotizador agrícola de maíz duro, Loja

PROVINCIA	LOJA
CANTON	CELICA
CULTIVO	MAÍZ DURO
SUPERFICIE (ha)	1
COSTO DE PRODUCCION	1.250
MONTO ASEGURADO	1.250
TASA DE RIESGO	6.35
PRIMA NETA	79.38
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB)	2.78
I.V.A. (0%)	0,00
SEGURO CAMPESINO (SC)	0.40
DERECHOS DE EMISION (DE)	0.50
TOTAL, DE IMPUESTOS	3.68
TOTAL, DEL SEGURO	83.06
SUBVENCION (60 %)	47.63
PAGO PRODUCTOR (40 %+IMP)	35.43

Nota. Adaptado de MAG (2021). Proyecto CampoSeguro.

De acuerdo con la tabla 4, cotizador agrícola para cultivo de maíz duro establecido en una superficie de 1 ha., el costo de producción es de 1.250 dólares, la tasa de riesgo el del 6.35 %, bajo esos criterios procederemos a realizar la interpretación.

Interpretación:

Costo de producción	=	1.250 dólares/ha
Monto asegurado	=	1.250 dólares/ha
Tasa de riesgo	=	6,35% (fijado por la aseguradora, depende del cultivo)
Total, de impuestos (SB +SC+DE)=	3.68 dólares	

Ecuación 3

$$\text{Prima neta} = \text{monto asegurado} * \text{tasa de riesgo} / 100$$

$$\text{Prima neta} = 1.250 * 6.35 / 100 = 79.38 \text{ dólares}$$

Ecuación 4

$$\text{Total pago seguro} = \text{prima neta} + \text{total de impuestos}$$

$$\text{Total pago seguro} = 79.38 + 3.68 = 83.06 \text{ dólares}$$

De ese valor obtenido de total de pago del seguro, el 60 % asume el Estado, es decir, 47.63 dólares es subvencionado por el estado y el 40 % es el pago que realiza el productor (35.43 dólares).

2. Estimado estudiante es momento de revisar los conceptos adquiridos durante el desarrollo de la unidad 4, con la finalidad de medir el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento por medio de la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 4

Lea el enunciado expuesto, existe una sola respuesta correcta.

1. Su propósito es certificar la protección del agronegocio contra un siniestro (una pérdida) a cambio de una serie de pagos fijos (primas) dependiendo de la estacionalidad y ciclo productivo.
 - a. Seguro agropecuario.
 - b. Seguro de vida.
 - c. Seguro social.
2. En el sector agropecuario se distinguen las líneas de seguro por tipo de producto, cuáles son estas:
 - a. Naturales y sociales.
 - b. Tradicionales y catastróficos.
 - c. Sistémicos y multirriesgos.
3. La limitada capacidad técnica, la falta de apoyo gubernamental, la escasa difusión, son herramientas de la implementación de:
 - a. Seguros agropecuarios.
 - b. Seguros de vida.
 - c. Seguro de desgravamen.
4. Este tipo de seguro agropecuario protege a los productores de riesgos específicos.
 - a. Seguro agropecuario nominado.
 - b. Seguro agropecuario multirriesgo.
 - c. Seguro agropecuario indizado.
5. En los seguros agropecuarios la estimación de los daños ocasionados por los riesgos climáticos se determina de qué forma:
 - a. *Ex situ*.
 - b. *In situ*.
 - c. *A priori*.

6. Este tipo de seguro agropecuario protege a los productores de riesgos múltiples y diversos.
 - a. Seguro agropecuario nominado.
 - b. Seguro agropecuario multirriesgo.
 - c. Seguro agropecuario indizado.
7. Este tipo de seguro es una herramienta que permite al agricultor recuperar el valor de los costos directos de producción que se han invertido en los rubros productivos que sufrieron siniestros.
 - a. Seguro ganadero.
 - b. Seguro agrícola.
 - c. Seguro de desgravamen.
8. ¿Cuál de estos cultivos no está considerado dentro del proceso de aseguramiento agrícola a nivel del Ecuador?
 - a. Aguacate.
 - b. Café.
 - c. Frutales caducifolios.
9. ¿Cuál de estas especies animales no están consideradas como prioritarios en el aseguramiento ganadero por parte del proyecto Camposeguro?
 - a. Especies bovinas.
 - b. Especies porcinas.
 - c. Cuyes.

10. ¿Cuál es el indicador que utiliza la empresa aseguradora para analizar los efectos causados por condiciones climáticas adversas en el sector agropecuario?
- a. Índice de siniestralidad.
 - b. Índice de productividad.
 - c. Índice de Gini.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Actividades finales del bimestre

Hemos llegado al final del primer bimestre, y con esto a la culminación de la primera parte de esta interesante asignatura; sin embargo, es fundamental que usted estimado estudiante haya podido comprender todo su contenido.

Estimados estudiantes, como un proceso de aprendizaje, les propongo que proyecten sus conocimientos obtenidos hasta el momento y enfaticen las ideas principales, organice el contenido en su cuaderno o libreta de apuntes, revise, los diferentes recursos educativos de aprendizaje (REA) sugeridos para el aprendizaje, repase las tareas, chats académicos y foros en los cuales ha intervenido.

De igual manera, para reforzar su aprendizaje le invito a desarrollar el siguiente juego de opción múltiple que expone interrogantes sobre temas tratados en el primer bimestre de la materia, es muy importante repasar los contenidos adquiridos, por lo que lo invito a responder las siguientes preguntas:

Cuestionario Primer Bimestre



¡Felicitaciones! se ha culminado la revisión de los temas correspondientes al primer bimestre. Le deseo éxitos en la evaluación de esta materia y en el resto de los exámenes.



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 2

- Diseña y aplica alternativas agroproductivas que minimicen el riesgo tanto en el plano estratégico como en el plano operativo, con herramientas de cobertura de riesgo precio.

Para diseñar y aplicar alternativas agroproductivas que minimicen el riesgo tanto en el plano estratégico como en el plano operativo, con herramientas de cobertura de riesgo precio, se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Identificar los riesgos a los que está expuesto la actividad agroproductiva. Estos pueden incluir fluctuaciones de precios, sequías, inundaciones, plagas y enfermedades, entre otros.
2. Evaluar el impacto que los riesgos identificados pueden tener en el agronegocio.
3. Identificar las alternativas agroproductivas que puedan minimizar los riesgos. Por ejemplo, la diversificación de cultivos puede reducir el riesgo asociado a una sola cosecha. También se pueden utilizar técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades para minimizar el riesgo de pérdidas por estas causas.
4. Evaluar las herramientas de cobertura de riesgo precio disponibles en el mercado, como los contratos a futuro, las opciones de venta y los seguros agrícolas. Estas herramientas pueden ayudar a proteger el precio de venta de los productos agropecuarios y reducir la exposición a las fluctuaciones del mercado.
5. Seleccione las herramientas de cobertura de riesgo precio que sean más adecuadas para el negocio agropecuario, considerando factores como el costo, la efectividad y la accesibilidad.
6. Implementar las alternativas agroproductivas seleccionadas y las herramientas de cobertura de riesgo precio elegidas en el plan operativo del negocio agropecuario.

7. Monitorear y evaluar periódicamente la efectividad de las alternativas agroproductivas y las herramientas de cobertura de riesgo precio implementadas, y hacer los ajustes según sea necesario.

Bajo esos criterios mencionados se analizará cada uno de los riesgos y su gestión en el entorno del agronegocio.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Estimado estudiante, durante el segundo bimestre, se analizará los temas concernientes con los pasos en la planificación de la administración de riesgos: administración del riesgo en la producción, comercial, financiero, legales, políticos y humanos.

A partir de este momento daremos inicio al estudio de los contenidos correspondientes al segundo bimestre, le recomendamos continuar con el mismo ahínco, motivación y ánimo, para que pueda finalizar y alcanzar los objetivos propuestos: adquirir conocimientos y aprobar esta asignatura con éxito.

“La inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”. Aristóteles.

Unidad 5. Administración de riesgos – Pasos en la planificación

La administración de riesgos en el agronegocio se implementa a partir de políticas en el entorno de esta, con la finalidad de transferir, mitigar y reducir los efectos causados por estos eventos adversos, bajo ese antecedente a continuación realizaremos una revisión general de la planificación de la administración de riesgos; la información se detalla en el siguiente texto complementario: “[Introducción a la Administración de Riesgos: Entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” del autor Crane et al., (2013) sección 1.

5.1. Objetivos de la administración del riesgo

En el entorno del agronegocio o emprendimiento productivo, el gerente o propietario debe saber manejar y administrar el riesgo, lo cual involucra la optimización de la perspectiva de resultados y su rendimiento, productividad y eficiencia que generalmente están involucrados a los riesgos y a la tolerancia de esta.

De acuerdo con Crane et al., (2013) entre los principales objetivos o propósitos de la administración del riesgo en los agronegocios podemos mencionar los siguientes:

- Identificar los riesgos.
- Clasificar los prospectos de riesgos.
- Analizar los riesgos.
- Valorar los riesgos.
- Reducir los riesgos.

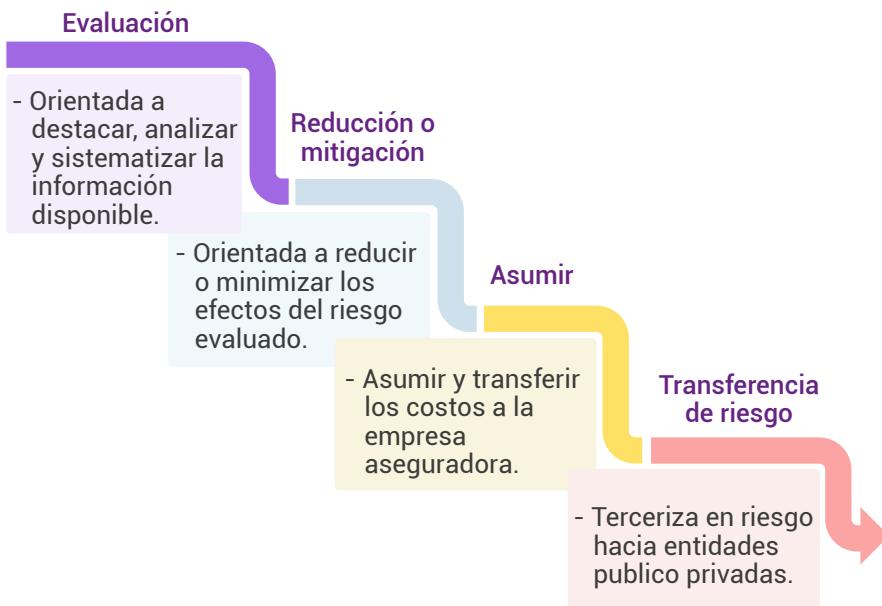
5.2. Estrategias de administración de riesgos en el agronegocio

De acuerdo con Núñez & Aspitia (2013), la administración del riesgo en el agronegocio estará influenciada no solo por la experticia y conocimiento de los fenómenos que lo conforman, estos aspectos son importantes para los productores agropecuarios y los actores de la cadena agroalimentaria, quienes deben manejar el riesgo de diferentes maneras, pero lo que se debe hacer en inicio es tratar de evitarlo.

Existen cuatro estrategias que indica Núñez & Aspitia, (2013), las cuales se podrían adoptar como gestión de riesgo en el agronegocio y son las siguientes:

Figura 17.

Estrategias de administración del riesgo en el agronegocio



Nota. Adaptado de Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial, por Núñez, M. y Aspitia, M., 2013, Desarrollo de los agronegocios en América Latina y el Caribe

Como se puede observar en la figura 17, estas estrategias para administrar y gestionar el riesgo deben pasar por estas cuatro etapas, las cuales están orientadas a evaluar, reducir o mitigar, asumir y transferir el riesgo generado en la agroindustria hacia las empresas aseguradoras público – privadas.

5.3. Herramientas de identificación de riesgos en el agronegocio

Como mencionábamos, el riesgo es multifactorial, las técnicas y estrategias adoptadas y utilizadas por el gerente del agronegocio deberán ser eficaces ante el riesgo con base en las interacciones entre la amenaza y vulnerabilidad, factores exógenos a la capacidad de intervención y control de productores e instituciones públicas y privadas correlacionadas mediante la transferencia de riesgos a alguien más, como es el caso de los seguros agropecuarios y los pactos generados con los precios futuros a determinado plazo (Hatch et al., 2012; Crane et al., 2013).

Posteriormente, a partir de la unidad 6 analizaremos cada una de las herramientas de las 6 áreas de riesgo en el agronegocio.

5.4. Selección de apoyo profesional

Tomar un riesgo es un desafío para el agronegocio y los productores, actualmente existen recursos profesionales disponibles y los empresarios agrícolas deben sentirse apoyados (Castañeda, 2018). Por otro lado, a nivel de este importante sector productivo existen agentes de seguro, facilitadores agrícolas y pecuarios, especialistas en comercialización, jurídicos y personas expertas con amplios conocimientos en el ramo de la gestión del riesgo, los cuales están disponibles y tienen la experticia para brindar apoyo con la planificación de la parte administrativa del riesgo, con base en los requerimientos de la agroindustria (Crane et al., 2013).

5.5. Evaluación de resultados (Check list – Control administrativo)

Se debe tener incluidos en los mecanismos de control la recopilación de los resultados del plan, comparar, con los resultados obtenidos y, en el caso supuesto, tratar, de ajustar para futuras decisiones, a continuación, detallamos un listado para el control administrativo del plan general de riesgos (Crane et al., 2013).

- ¿Se debe clasificar e identificar las fuentes de riesgo principales?
- ¿Estimar los resultados del riesgo y las probabilidades de ocurrencia frecuentes?
- ¿La capacidad financiera debe ser evaluada para determinar la capacidad de tolerar el riesgo?
- ¿Los objetivos del agronegocio deben ser comunicados a todo el personal de la empresa?
- ¿Determinar las estrategias y herramientas que ayuden a mitigar los riesgos que impidan conseguir los logros establecidos?
- ¿El equipo de apoyo técnico cuenta con experiencia comprobada en administración de riesgos comercial y personal?

Con el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos le animo a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, para reforzar los conocimientos de los temas analizados, lo invito a que lea el artículo REA 6 “[Gestión de riesgos: ¿Qué es y cuáles son sus objetivos?](#)”, de SAP Concur (2022), en el cual se presenta todo lo que se necesita saber para llevar con éxito la administración del riesgo en el agronegocio y los pasos en su planificación.
2. Por otro lado, es momento de revisar los conceptos adquiridos en el transcurso de esta unidad a través de la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 5

Estimado estudiante, lea el enunciado y seleccione la respuesta correcta

1. La identificación, clasificación, análisis, valoración y reducción son parte de la administración del riesgo y son considerados como:
 - a. Objetivos o propósitos.
 - b. Metas.
 - c. Resultados.
2. ¿Cuáles son las cuatro estrategias en la administración de riesgos en el agronegocio?
 - a. Evaluar, mitigar, asumir y transferir.
 - b. Planificación, dirección, ejecución y control.
 - c. Producción, transformación, comercialización y consumo.
3. Esta estrategia de administración del riesgo está orientada a destacar, analizar y sistematizar la información disponible
 - a. Mitigación.
 - b. Evaluación.
 - c. Transferencia.
4. Esta estrategia se orienta a reducir o minimizar los efectos del riesgo evaluado.
 - a. Transferencia.
 - b. Mitigación.
 - c. Evaluación.
5. Mediante esta estrategia se terceriza el riesgo hacia entidades públicas - privadas.
 - a. Evaluación.
 - b. Mitigación.
 - c. Transferencia.

6. El manejo y administración del riesgo en el agronegocio no involucra la optimización de la perspectiva de resultados y su rendimiento, productividad y eficiencia.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
7. ¿Cuál de estas estrategias no forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio?
 - a. Dirección.
 - b. Mitigación.
 - c. Evaluación.
8. El apoyo y colaboración del personal técnico en la administración del riesgo en el agronegocio es un parámetro fundamental en esta actividad.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
9. ¿Cuál de estas estrategias forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio?
 - a. Dirección.
 - b. Planificación.
 - c. Mitigación.
10. La estrategia de transferencia de riesgo denominada evaluación está orientada a reducir o minimizar los efectos del riesgo evaluado
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Estimado estudiante de acuerdo con lo planificado para el segundo bimestre, se encuentra el tema relacionado con la administración del riesgo de producción en el agronegocio, por lo que a continuación, analizaremos la parte teórica del tema en mención y el texto complementario denominado: “[Introducción a la administración de riesgos: entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” del autor Crane et al., (2013), sección 2, páginas de la 8 a la 14, la cual hace un análisis de los diversos eventos y la variabilidad en los resultados esperados del riesgo que se relacionan con la actividad productiva con el fin de alcanzar las metas y objetivos financieros.

Unidad 6. Administración del riesgo de producción en el agronegocio

Los agronegocios y los productores disponen de tres opciones para batallar exitosamente con los riesgos de producción. De acuerdo con Labre (2021) y Crane et al. (2013), a continuación detallamos estos criterios:

Figura 18.

Administración del riesgo de producción del agronegocio



- ▶ Controlar y minimizar las prácticas de administración del riesgo mejorando el trabajo actual.
- ▶ Reducir la variabilidad de la producción generando cambios como la diversificación, integración y la aplicación de tecnología.
- ▶ Transferencia de riesgos de producción (compra de seguros, contrataciones, entre otros).

Nota. Adaptado de Introducción a la administración de riesgos. Entendiendo y Familiarizándose con los riesgos agrícolas (p. 44), por Crane, L. Gantz, G. Isaacs, S. José, D. y Sharp, R., 2013.

De acuerdo con la figura 18, el avance de la tecnología, la diversificación, las mejoras en las prácticas de producción han contribuido a minimizar y mitigar los riesgos agronómicos y a aumentar los rendimientos esperados, que es uno de los principales objetivos de la administración de riesgos.

6.1. Estrategias para la administración del riesgo productivo

En el entorno administrativo del riesgo productivo existen alternativas que pueden hacer frente a los riesgos de producción a nivel del sector agroempresarial, según Erazo (2017) y Crane et al., (2013) detallan que existen estas tres opciones:

1. Seguir con las actividades agropecuarias como antes, pero tratar de manejar o minimizar el riesgo a través de prácticas administrativas. Esto incluye aspectos tales como:
 - a. Puntualidad en el desempeño de las operaciones.
 - b. La práctica del mantenimiento preventivo.
 - c. Monitoreo de las actividades de producción.
2. Reducir la variabilidad de la producción a través de la diversificación, por lo general este aspecto reduce las grandes variaciones, año con año en los ingresos y da garantías de un flujo de efectivo adecuado para sostener los costos de producción.
3. Transferir todo o parte del riesgo a otra persona. Los contratos y el seguro son dos herramientas efectivas para transferir el riesgo.

Podemos determinar que existen algunas estrategias para controlar y administrar los diversos tipos de riesgo en el entorno productivo del agronegocio tales como la diversificación productiva, la contratación de seguros agropecuarios, adecuadas prácticas administrativas, implementación de técnicas de riego para control de heladas entre otras.

6.2. Check list de control de la gestión del riesgo de producción

Previo a la administración de la gestión del riesgo del agronegocio se debe tener en cuenta algunos criterios de control de acuerdo a lo expuesto por Crane et al., (2013), a continuación, detallamos estos parámetros:

- ¿Cuáles son los principales indicadores de riesgo de producción agrícola y ganadera en el agronegocio?
- ¿Están disponibles para diversificar o agregar otra empresa teniendo las habilidades administrativas y el conocimiento?
- ¿Existe compromiso para diversificar?
- ¿Cuáles son las implicaciones de una pérdida de la producción y cómo asumir las obligaciones de las deudas financieras?
- ¿Qué tipo de seguro ofrece la mejor protección y el ámbito de cobertura?
- ¿Cuáles son los beneficios y riesgos económicos de la adopción de nuevas tecnologías?

Con el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos, le animo a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante para reforzar los conocimientos de los temas analizados, lo invitó a que visualice el recurso educativo de aprendizaje REA 7 “[Gestión de riesgos en la producción de insumos pecuarios](#)” de Cifuentes, M (2020) video, en el cual se analiza aspectos referentes a la producción y formulación de insumos agropecuarios garantizando la calidad de estos productos terminados a través del manejo adecuado por medio de buenas prácticas de manufactura en la agroindustria.
2. Por otro lado, es momento de revisar los conceptos adquiridos en el transcurso de esta unidad a través de la siguiente actividad de aprendizaje.

[Administración del riesgo de producción](#)

De seguro le pareció interesante la actividad de aprendizaje, la cual analiza los riesgos de producción y sus estrategias de mitigación mediante diferentes alternativas de producción que de cierta forma mitigarán y transferirán los efectos adversos asociados a los factores

climáticos y tecnológicos que están vinculados directamente en el agronegocio.

3. Para finalizar el estudio de esta interesante unidad, lo invitó a realizar la autoevaluación 6, la cual le permitirá fortalecer los conocimientos adquiridos de la temática en estudio.



Autoevaluación 6

Estimado estudiante, lea el enunciado y verifique si la respuesta es de:

Verdadero o Falso Única respuesta Respuesta múltiple.

1. ¿Cuál de estos criterios son considerados parte de la administración del riesgo en el entorno del agronegocio?
 - a. Objetivos o propósitos.
 - b. Identificación, clasificación, análisis, valoración.
 - c. Planificación y control.
2. La mitigación y el control son prácticas de administración del riesgo del agronegocio.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
3. Entre los procesos de transferencia de riesgos en la producción están considerados:
 - a. Compra de seguros, contrataciones.
 - b. Pólizas de vida, activos fijos.
 - c. Ninguna respuesta es correcta.
4. La diversificación, la tecnificación y mejoras en las prácticas de producción han contribuido a mitigar los riesgos agronómicos y a reducir los rendimientos esperados.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. La diversificación, la tecnificación y mejoras en las prácticas de producción han contribuido a mitigar los riesgos agronómicos y a incrementar los rendimientos esperados.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

6. El manejo y administración del riesgo en el agronegocio no involucra la optimización de la perspectiva de resultados y su rendimiento, productividad y eficiencia.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
7. ¿Los contratos y seguros agropecuarios no son consideradas herramientas efectivas en la transferencia de riesgos?
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
8. El apoyo y colaboración del personal técnico en la administración del riesgo en el agronegocio es un parámetro fundamental en esta actividad.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
9. ¿Cuál de estas estrategias forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio?
 - a. Dirección.
 - b. Planificación.
 - c. Mitigación.
10. La estrategia de transferencia de riesgo, denominada evaluación, está orientada a reducir o minimizar los efectos del riesgo evaluado
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Estimado estudiante, siguiendo con el plan de estudio, revisamos el tema de administración del riesgo comercial en el agronegocio, para lo cual es necesario que revise el texto complementario de “[Introducción a la administración de riesgos: entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” del autor Crane et al., (2013), sección 3, páginas de la 15 a la 22, aquí se abordará el tema de comercialización, que es una actividad de transformación de la producción y operatividad en el agronegocio.

Unidad 7. Administración del riesgo comercial en el agronegocio

Con la finalidad de enfrentar los efectos adversos comerciales es necesario entender cómo es la funcionalidad de los mercados, cómo se fijan los precios y las estrategias y oportunidades existentes. De acuerdo con Crane et al., (2013) siempre están presentes eventos incontrolables tales como:

- Preferencias del consumidor.
- Factores climáticos.
- Acciones estatales de los gobiernos de turno.
- Fijación de precios de productos básicos.
- Fluctuaciones económicas (tipo de cambio).

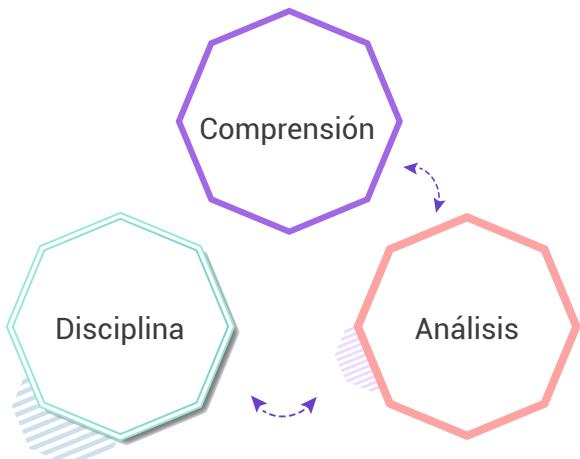
Todos estos factores que afectan a los mercados agrícolas se generan a nivel mundial, lo que requiere una mejor comprensión y análisis de los contextos económicos, para la toma de decisiones comerciales.

7.1. Planes de comercialización

Según Komarek et al., (2020) y Crane et al., (2013), los precios de los productos agrícolas en cuanto a la cadena agroalimentaria son volátiles en los mercados, bajo esa premisa es necesario preparar y perseguir un método de comercialización, él cuál es un componente integral de los objetivos planteados al inicio de la administración del riesgo, este plan de comercialización de inmiserir planes financieros, productivos y de gestión del personal.

Las acciones específicas para ejecutarse en un plan de comercialización conlleva algunos pasos necesarios para conseguir los objetivos del agronegocio. Para eso se requiere:

Figura 19.
Pasos del plan de comercialización



Nota. Adaptado de Introducción a la administración de riesgos. Entendiendo y Familiarizándose con los riesgos agrícolas (p. 44), por Crane, L. Gantz, G. Isaacs, S. José, D. y Sharp, R., 2013.

La figura 19, permite identificar un plan de comercialización en la cual deben estar inmersos, acciones de comprensión de las alternativas y herramientas del agronegocio, el análisis de estas y la disciplina comercial.

7.2. Principios de comercialización

En el proceso del encadenamiento de comercialización derivado de los productos agrícolas, se incluye la producción de bienes y servicios crudos, embalajes, procesamiento, venta al por mayor y menor y venta directa al consumidor, cada etapa de estas contribuye a la generación de valor agregado proporcionando al consumidor el valor máximo de consumo sobre dicho bien (Núñez & Aspitia, 2013; (Crane et al., 2013).

Un **principio clave** dentro del proceso de comercialización son las características que puede presentar un producto que tiene mayor valor en los mercados, dado que en nuestro sistema económico es en este espacio donde se fijan los precios.

En el enfoque de los principios de comercialización, según Crane et al., (2013) existen seis criterios básicos en cada operación comercial. Estas son:

1. **Cuándo fijar el precio o cuándo vender:** esta decisión requiere determinar el momento en que el precio será establecido. Esto podría ser al momento de la entrega o en otro momento.
2. **Dónde o cómo fijar el precio o vender:** existen varias alternativas, algunas, a través de la venta directa y, otras, a través de contratos.
3. **De qué forma, calidad del producto a vender:** algunos productos básicos son más sensibles al factor de calidad que otros, mientras que otros productos pueden no tener estándares de calidad.
4. **Qué servicios utilizar:** podrán ser servicios específicos ofrecidos por asociados de agronegocios.
5. **Cómo fijar el precio:** esto implica, elegir entre varias herramientas o mecanismos alternativos para fijar el precio.
6. **Cuándo y cómo entregar:** está directamente vinculado a cómo se fija el precio. Los costos de transporte y almacenamiento deben considerarse en la decisión de comercialización.

Como se puede observar, existen 6 decisiones básicas en la comercialización, entre las cuales podemos mencionar: i) la determinación o fijación del precio, ii) dónde fijar el precio, iii) la calidad del producto a vender, iv) qué servicios debemos utilizar, v) cómo realizar la fijación de precios y vi) cuándo y cómo entregar, todos estos criterios están vinculados directamente con el costo de transporte y logística los cuales son ofertados por los asociados al agronegocio.

7.3. Disciplina comercial

Este aspecto generalmente es el más difícil de la cadena de comercialización, se las puede mantener con una disciplina necesaria estableciendo metas y objetivos redactándolas por escrito, así mismo, puede resultar beneficioso discutir el plan de mercadeo con los socios del agronegocio, constantes comunicaciones, apertura con los asesores

de mercado y teniendo una visión a largo plazo de los canales de comercialización (Crane et al., 2013; Armijo, 2022).

Es recomendable disponer de un plan de contingencia, como parte del plan de comercialización básico, puede ser de gran utilidad, si la situación del mercado cambia.



Recuerde: Para resumir en los planes de mercadeo, el no tener una decisión es, de hecho, tomar una decisión.

7.4. Herramientas de comercialización

De acuerdo a lo expuesto por Crane et al., (2013), existe una gama completa de herramientas de administrar los riesgos en el sector comercial para la fijación de precios, lo cual permitirá reducir el riesgo y a su vez incrementar las ganancias.

A continuación, se detallan algunas estrategias de precios y directrices más utilizadas para determinar cuándo usarla de acuerdo a Crane et al., (2013).

7.4.1. Almacenamiento

Esta estrategia del almacenamiento es utilizada generalmente cuando los precios están estacionalmente bajos en el mercado, justificando su labor cuando existe una expectativa realista de incremento de precios del mercado.

7.4.2. Ventas en efectivo

En el agronegocio si los precios son favorables se justifica una venta directa en efectivo, acorde a los niveles previstos en el plan de comercialización.

7.4.3. Contratos de pago diferidos

Este tipo de contrato permite fijar el precio actual, así como la entrega de la producción, pero existe la posibilidad de que se retrase la recepción del pago, a su vez este contrato hace del vendedor un acreedor sin ningún tipo de garantía, lo cual puede ser un riesgo legal o financiero para el agronegocio.

7.4.4. Contrato de precio fijo o a plazo futuro

El contrato de precio fijo permite al agronegocio establecer y fijar un precio actual, hoy, con la entrega posterior de la producción y cosecha, además permite programar cosechas para entregas en diferentes épocas del año dependiendo de la logística del agronegocio.

7.4.5. Contrato de base

El contrato de base es más estable y predecible, lo cual lo diferencia de los contratos a plazo futuro y contrato de venta en efectivo, sin embargo, este contrato varía dependiendo de los factores locales de oferta y demanda.

7.4.6. Contrato de precio mínimo

Este tipo de contrato establece un precio mínimo por la duración del contrato, generalmente varía por centavos por debajo del precio de contado al inicio del contrato. Cabe recalcar que, mediante este tipo de contrato de precio mínimo, la agroindustria tiene un precio base fijado durante el contrato. Ejemplo: Si la agroindustria procesadora de palma africana fija un precio estable, y por condiciones del mercado este precio cae, recibirá el precio mínimo fijado, pero en el supuesto caso de que los precios suban, el agronegocio recibirá un precio mayor al precio base según lo estipulado en el contrato (Núñez & Aspitia, 2013; Crane et al., 2013).

7.4.7. Contrato de producción

Generalmente, el contrato de producción se ha utilizado históricamente para cultivos especiales, aves y ganado con la finalidad de satisfacer las necesidades de productos agropecuarios específicos.

Continuemos con el aprendizaje mediante el desarrollo de la actividad de aprendizaje que se describe a continuación.



Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, para reforzar los temas revisados, lo invito a que visualice el REA 8 “[Aspectos para tener en cuenta para una adecuada comercialización agrícola](#)” del autor Ángel, J. (2016), en la cual se analiza las actividades e incluyen el desarrollo de la información de mercado, extensión

de comercialización, capacitación agrícola y desarrollo de infraestructura. Las tendencias recientes muestran el aumento de la cuota de mercado de los supermercados y un creciente interés en la agricultura por contrato y en las actividades de comercialización colectiva.



Semana 12

Estimado estudiante, continuando con el tema de administración del riesgo comercial en el agronegocio, es importante conocer aspectos referentes al uso de contratos futuros en el ámbito comercial y una lista de verificación de la administración de riesgos comerciales.

7.5. Uso de contratos de futuros

De acuerdo con Núñez & Aspitia (2013) el uso de contratos de futuros hace referencia a un “contrato a término” (forward), pero tiene diferencias en la manera de ponerlo en práctica. Mediante estos tipos de contrato, las dos partes involucradas acuerdan realizar una transacción comercial (compra – venta) para fechas futuras pactando un precio al momento de la firma del contrato.

En la siguiente tabla, se analizan algunas diferencias entre los contratos a plazo y los contratos de futuros.

Tabla 5.

Riesgos por volatilidad de precios: diferencias entre contratos a término y contratos a futuro

Productos	Contrato a término	Contratos de futuros
Productos negociados	Todo lo que convengan las partes (cantidad, precio)	Los que se negocien en el mercado
Términos de contrato	Según las necesidades lo definen las partes	Estándares
Vínculo entre las partes	Directa	A través del mercado
Fijación del precio	La negocian las partes	Cotización abierta
Cumplimiento del contrato	Mediante entrega de los bienes y productos	Compensación o entrega
Regulaciones	No existe regulaciones específicas	Regulado por el gobierno y autorregulación

Productos	Contrato a término	Contratos de futuros
Garantías	La negocian las partes	Al inicio del contrato lo exige el mercado.
Liquidación de referencias	Ninguna	A diario

Nota: Adaptado de Núñez & Aspitia (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial.

Entre los principales mercados de futuros y opciones podemos citar a: Chicago Board of Trade (CBOT), el Kansas City Board of Trade, el New York Mercantile Exchange, entre otros, los cuales son líderes en volúmenes transados y asegurados en el mercado (Núñez & Aspitia, 2013).

7.6. Check list de la administración de riesgos comerciales

De acuerdo con Crane et al., (2013), a continuación detallamos una lista de verificables de la administración de riesgos comerciales:

- ¿El plan de comercialización es viable?
- ¿Se coordina el plan comercial con el plan financiero, para garantizar los ingresos económicos agrícolas?
- ¿El plan comercial está articulado con el plan de seguro de producción?
- ¿Cuáles son los rendimientos esperados con base en el registro histórico y cuáles son los costos de producción?
- ¿Cuáles son los costos, las devoluciones y riesgos asociados?
- ¿Cómo puede la agroindustria mejorar sus conocimientos y habilidades de comercialización?

Con el fin de ampliar la información, le invitó a realizar las siguientes actividades de aprendizaje.



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, como actividad de aprendizaje lo invitó a leer el texto complementario de Núñez & Aspitia (2013), denominado “[Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial](#)” y revise el apartado 3.4 páginas 28 a la 31, él cual analiza las estrategias de transferencia de la administración del

riesgo comercial en el agronegocio, teniendo en consideración que esta actividad es la que transforma la productividad y operatividad de un agronegocio o empresa agrícola en éxito financiero, además nos permite entender cómo funcionan los mercados, cómo se determinan los precios y las herramientas disponibles para aprovechar las oportunidades.

2. Para finalizar el estudio de esta interesante unidad, lo invitó a realizar la autoevaluación 7, la cual le permitirá fortalecer los conocimientos adquiridos de la temática en estudio.



Autoevaluación 7

Estimado estudiante, lea el enunciado expuesto a continuación, existe una sola respuesta correcta.

1. ¿Cuáles son los tres pasos de los planes de comercialización?
 - a. Comprensión, análisis y disciplina.
 - b. Evaluación, mitigación y transferencia.
 - c. Planificación, dirección y control.
2. La fijación de precios son decisiones de la administración de riesgo:
 - a. Político.
 - b. De producción.
 - c. De comercialización.
3. La fijación del precio en el mercado está determinada por:
 - a. Aspectos políticos y económicos.
 - b. Oferta y demanda.
 - c. Precios de sustentación.
4. Esta estrategia es utilizada generalmente cuando los precios están estacionalmente bajos en el mercado, justificando su labor cuando existe una expectativa realista de incremento de precios del mercado.
 - a. Estrategia de almacenamiento.
 - b. Principio de comercialización.
 - c. Contratos de base.
5. Este tipo de contrato permite fijar el precio actual, así como la entrega de la producción, pero existe la posibilidad de que se retrase la recepción del pago,
 - a. Contrato de pago diferido.
 - b. Contrato de base.
 - c. Contrato de precio fijo.

6. Permite al agronegocio establecer y fijar un precio actual, hoy, con la entrega posterior de la producción y cosecha, además permite programar cosechas para entregas en diferentes épocas del año dependiendo de la logística del agronegocio.
 - a. Contrato de precio fijo o a plazo futuro.
 - b. Contrato de base.
 - c. Contrato de producción.
7. Este tipo de contrato es más estable y predecible, lo cual lo diferencia de los contratos a plazo futuro y contrato de venta en efectivo, sin embargo, este contrato varía dependiendo de los factores locales de oferta y demanda.
 - a. Contrato de base.
 - b. Contrato de precio mínimo.
 - c. Contrato de pagos diferidos.
8. Este tipo de contrato permite fijar el precio actual, así como la entrega de la producción, pero existe la posibilidad de que se retrase la recepción del pago.
 - a. Contratos de pagos diferidos.
 - b. Contrato de producción,
 - c. Contrato de base,
9. Generalmente, este tipo de contrato se ha utilizado históricamente para cultivos especiales, aves y ganado con la finalidad de satisfacer las necesidades de productos agrícolas específicos.
 - a. Contrato de producción,
 - b. Contrato de base,
 - c. Ventas en efectivo,

10. Mediante este tipo de contrato, las dos partes involucradas acuerdan realizar una transacción comercial (compra – venta) para fechas futuras pactando un precio al momento de la firma del contrato.
- a. Contrato de futuros.
 - b. Contrato de producción.
 - c. Contrato de precio mínimo.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Estimados estudiantes, a continuación vamos a revisar los criterios y procesos administrativos del riesgo financiero en el agronegocio, con la finalidad de ir complementando los diferentes aspectos de gestión del riesgo en el agronegocio; bajo ese antecedente lo invito a revisar detenidamente el documento de Crane et al., (2013) titulado “[Introducción a la Administración de riesgos: entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” sección 4, páginas 23 a la 29, apartados que analizan la administración del riesgo financiero en el agronegocio.

Unidad 8. Administración del riesgo financiero en el agronegocio

En el entorno del agronegocio, los riesgos financieros incluyen a todos aquellos aspectos que amenazan la salud financiera y la persistencia de la empresa. Según Crane et al. (2013) los componentes elementales del riesgo financiero son:

- Acceso y disponibilidad de recursos de un préstamo como insumo de capital.
- Tener continuo flujo de efectivo en tiempo y forma.
- Debe tener la capacidad de absorber impactos financieros a corto plazo.
- Mantener y hacer crecer el capital del agronegocio.

La posibilidad de que los ingresos en el agronegocio incrementen o disminuyan es un riesgo para el patrimonio neto, lo que involucra la administración a nivel gerencial mediante la toma de decisiones, permitirá conocer acerca de la marcha de la empresa relacionados con los ingresos, egresos, utilidad y otras variables de vital importancia (Guajardo & Andrade, 2008).

8.1. Estados financieros

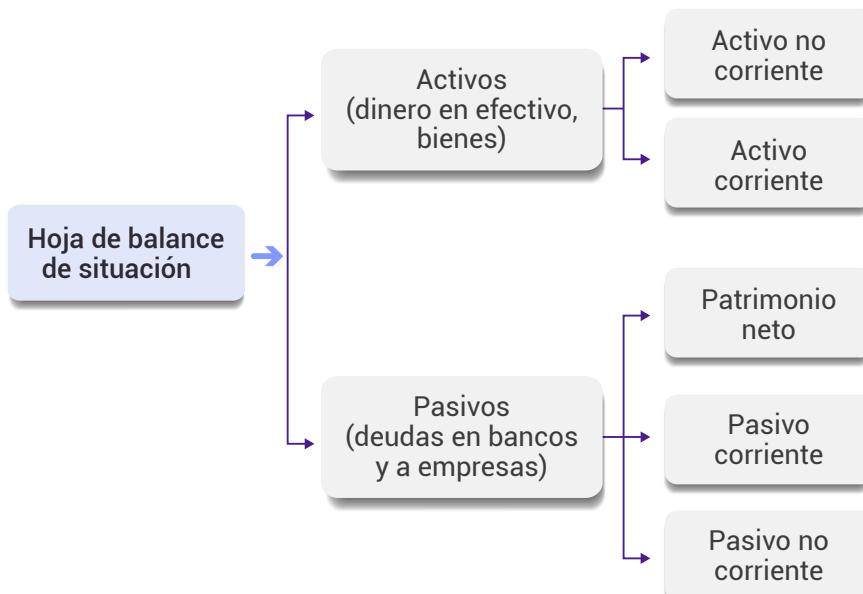
De acuerdo con Guajardo & Andrade (2008) y Casares et al. (2016), los estados financieros son cuentas anuales que permiten reflejar los aspectos contables esenciales para el desempeño en el agronegocio e identifica su estructura y actividades económicas, durante un determinado período, lo que nos permitirá conocer el estado de pérdidas y ganancias.

8.2. Hoja de balance de situación y estado de resultados

El **balance de situación** informa acerca del contexto en el cual está la empresa en ese momento dado, como al final del mes, trimestre o año, aquí se analizan las siguientes cuentas:

Figura 20.

Esquema de balance de situación en el agronegocio



Nota. Adaptado de Introducción a la administración de riesgos. Entendiendo y Familiarizándose con los riesgos agrícolas (p. 44), por Crane, L. Gantz, G. Isaacs, S. José, D. y Sharp, R., 2013.

De acuerdo con la figura 20, la hoja de balance de la situación muestra los activos y enumera las responsabilidades y presenta la posición financiera de lo que el agronegocio adeuda y posee, tanto en activos como en pasivos de su entorno.

Con relación a los **estados de resultados** o estado de pérdidas y ganancias, indica los ingresos netos del agronegocio durante un período contable, este parámetro incluye los ingresos generados por el negocio, gastos operativos y gastos indirectos, depreciación de maquinaria y equipos e imprevistos no relacionados con el negocio agrícola (Crane et al., 2013; Guajardo & Andrade, 2008).

La forma de estado de resultados de una empresa se presenta a continuación:

Esquema de estado de resultados de una empresa agrícola

- Ventas
- Costos de venta (-)
- Utilidad bruta en ventas (=)
- Gastos de operación (-)
- Gastos en ventas (-)
- Gastos de administración (-)
- Utilidad de operación (=)
- Otros ingresos (+)
- Otros gastos (-)
- Utilidad antes de impuestos a la renta (=)
- Impuesto a la renta (-)
- Utilidad/Pérdida del ejercicio (=)



Nota. Adaptado de Guajardo & Andrade, (2008). Contabilidad Financiera

En síntesis, el estado de resultados resume los resultados de las operaciones de la compañía en un período determinado. Estos resultados nos permiten determinar si se ganó o se perdió durante esta etapa.

8.3. Análisis financiero

El Análisis Financiero es un proceso que permite evaluar la posición financiera y los resultados de la operación presentes y pasados de una empresa para poder realizar las mejores estimaciones y predicciones acerca de su operación y desempeño del futuro. Según Martínez (2020) en el análisis financiero se destacan dos elementos:

- Análisis.
- Interpretación.

El análisis financiero implica 5 requisitos, a continuación, en la figura 21 detallamos cada uno de ellos y sus características:

Figura 21.

Requisitos del análisis financiero



Nota. Adaptado de Carpio, K (2022). Introducción a los agronegocios

8.4. Evaluación de riesgos financieros

Según Crane et al. (2013), los factores principales del riesgo financiero están relacionados con la liquidez, la solvencia (balance de situación) y la rentabilidad y capacidad de pago del agronegocio que provienen del estado de resultados y su capacidad de pago, cuya información proviene del flujo de efectivo.

8.4.1. Razón de liquidez

De acuerdo con Crane et al. (2013), la razón de liquidez es la capacidad que tiene el agronegocio para cumplir con las necesidades financieras sin que estas lleguen a afectar sus actividades operativas normales. Entre los aspectos de liquidez se debe tener en consideración el pago de los impuestos de la agroindustria, impuestos y pagos de deudas. Las medidas del riesgo financiero se detallan en la siguiente figura:

Figura 22.

Razón de liquidez



Nota. Adaptado de Introducción a la administración de riesgos. Entendiendo y Familiarizándose con los riesgos agrícolas (p. 44), por Crane, L. Gantz, G. Isaacs, S. José, D. y Sharp, R., 2013.

Como se puede observar en la figura 22, la razón circulante y la razón de capital son dos medidas importantes en el ámbito financiero, este nos permite medir el índice actual de los activos agrícolas en el agronegocio.

8.4.2. Solvencia

La capacidad que tiene el agronegocio para pagar sus gastos y deudas existentes se conoce como **solvencia**, en el caso de que todos los activos sean liquidados, es decir en este aspecto la medición de clave de este riesgo es la razón de la deuda de del agronegocio al índice de activos.

Es decir, existe una comparación entre la deuda total de los activos del agronegocio y mide la participación de la empresa de otros accionistas. Esta proporción debe ser menor al 30 %.

8.5. Check list de control de la gestión de riesgos financieros

A continuación, se detalla una lista de control de la gestión de riesgos financieros:

- ¿Existe el monitoreo de la situación financiera del agronegocio mediante la existencia de registros financieros?
- ¿Las tendencias financieras del agronegocio cómo han sido?

- ¿Cuál es la relación con sus prestamistas y cómo disminuir la tasa de interés cobrada?
- ¿Forma de proteger los márgenes de ganancia?
- ¿Cuáles son las necesidades de flujo de efectivo en el agronegocio para bienes y servicios?

Con el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos le animo a desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje:



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Luego de revisar los conceptos acerca de los estados financieros, estimado estudiante, lo invito a que realice un cuadro comparativo acerca de los estados financieros para comprender mejor los conceptos de los estados.
2. Complementariamente, ponga en práctica los conocimientos adquiridos, a través del siguiente REA 9 [Análisis financiero](#), ejercicio práctico que le permitirá comparar los estados financieros de la empresa XY de los años 2019 y 2020, para determinar el análisis financiero y valorar si el agronegocio está en riesgo en el ámbito administrativo.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word

¿Le pareció interesante el ejercicio práctico del análisis financiero?, a continuación, se realiza la interpretación y retroalimentación de los resultados obtenidos del ejercicio planteado:

Razón de solvencia a corto plazo: 2.72 lo que quiere decir que el activo corriente es 2.72 veces más grande que el pasivo corriente; en otras palabras, que por cada dólar la empresa cuenta con 2.72 para solventar dicha deuda.

Razón rápida: 1.11 lo que quiere decir que el respaldo del activo corriente en relación con el pasivo es de 1,11 veces.

Razón de efectivo: 21.56 % que se cuenta con ese valor de liquidez del agronegocio para operar sin tomar en cuenta las ventas.

ROA: la empresa genera una utilidad de 12.30 % por cada dólar invertido en sus activos.



Semana 14

Estimados estudiantes, a continuación vamos a revisar los criterios y procesos administrativos del riesgo jurídico en el agronegocio, con la finalidad de ir complementando los diferentes aspectos de gestión del riesgo en el agronegocio, bajo ese antecedente lo invito a revisar detenidamente el documento de Crane et al., (2013) titulado “[Introducción a la administración de riesgos: entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” sección 5, páginas 30 a la 33, apartados que analizan la administración del riesgo jurídico en el agronegocio, los cuales pueden surgir por disputas o desacuerdos entre las partes involucradas.

Unidad 9. Administración del riesgo jurídico en el agronegocio

De acuerdo con Arce (2012); Castañeda (2018) y Crane et al. (2013) el **riesgo legal** o jurídico se puede definir de varias maneras, aunque las más extendidas son las siguientes:

Definición de riesgo legal directa: es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento (o imperfección) de la legislación que afecta a los contratos financieros, o la imposibilidad de exigir el cumplimiento del contrato legalmente.

La indirecta: es el riesgo de cambio regulatorio por parte de las autoridades (gubernamentales) competentes (local, nacional o internacional) de la normativa, de una forma que afecte adversamente a la posición de la empresa o entidad financiera.

Según Crane et al. (2013) en el agronegocio los riesgos jurídicos o legales están a la orden del día y surgen de disputas o desacuerdos entre las diferentes partes involucradas debido a un desequilibrio en el poder o la información entre las partes ocasionando efectos adversos en este ámbito debido a que una parte ejerce una acción inapropiada que origina daño a la contraparte.

9.1. Acuerdos contractuales

Un acuerdo contractual es cualquier acuerdo verbal o escrito en la cual las personas involucradas intercambian promesas a cambio de obtener beneficios o cualquier tipo de prestaciones (Crane et al., 2013).

En el sector agropecuario los acuerdos contractuales toman muchas formas. Un contrato es cualquier acuerdo, sea este escrito o verbal, en la cual las partes intercambien ofrecimientos mutuos a cambio de algún tipo de contraprestación o beneficio.

Los contratos incluyen pactos financieros, tales como letras e hipotecas. Los contratos de alquiler y distribución de cosechas son estipulaciones. Las compras de semillas con restricciones sobre el ahorro de semillas o las obligaciones de incluir las plantaciones de albergue son consideradas de igual forma contratos. Existen programas agropecuarios estatales contractuales por naturaleza. La producción y venta de productos agrícolas a menudo se logra y se compensa por contratos de cumplimiento y entrega a futuro (León et al., 2007; Crane et al., 2013; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2017).

9.2. Leyes, regulaciones y organización del negocio

A nivel del estado ecuatoriano existe una amplia gama de leyes, acuerdos ministeriales y regulaciones que se aplican al sector agropecuario. Estos pueden ser legislados a nivel territorial o estatal, pueden ser instituidos por acción legal a través de la institución competente.

De acuerdo con Crane et al. (2013) existen leyes, acuerdos ministeriales y reglamentos regulatorios, estos incluyen:

- Presentar las declaraciones de impuestos y obligaciones de pago.
- Regulaciones ambientales y de buenas prácticas agrícolas.
- Salarios, horarios y requisitos de seguridad para el personal.
- Estatutos de no discriminación.
- Regulaciones de uso de pesticidas amparados en el Codex alimentario,
- Requisitos de seguridad alimentaria y sanitaria.
- Leyes de transporte y circulación.

- Protección a los derechos de uso y servidumbre, derechos humanos y laborales, y convenios del uso de tierra.

Las leyes, acuerdos ministeriales, reglamentos se incumplen generalmente por desconocimiento, es entonces cuando surge el riesgo jurídico en el agronegocio, el incumplimiento de dichos criterios puede tener graves consecuencias en términos de multas, sanciones penales y/o suspensión de operaciones (León et al., 2007; Núñez & Aspitia, 2013; Crane et al., 2013).

Con el tiempo, las leyes y las regulaciones tienden a ser más numerosas y complejas. Los grupos de consultores jurídicos pueden utilizar entidades judiciales, referendos y tribunales para influir en el medioambiente de la misma.

Las buenas prácticas de producción y de manufactura en el sector agropecuario; educación, certificación y beneplácitos; audiencias de terceros, y el acatamiento de los estatutos y reglamentos puede atenuar el riesgo de responsabilidad civil por daños y perjuicios. El uso adecuado de registros precisos de las actividades de producción, aplicación de pesticidas para control de plagas y enfermedades, fertilizantes aplicados a los cultivos; higiene adecuada del personal, y la respuesta adecuada y apropiada a eventos adversos, como derrames o contaminación, puede proporcionar la evidencia de que se ha tenido un cuidado razonable y sensato para proteger a los trabajadores, consumidores y al medioambiente, al proveer productos inocuos en la cadena agroalimentaria.

9.3. Tipos de riesgos legales

El riesgo legal ha de ser tenido en cuenta por parte de todos los departamentos de la empresa agrícola, al ser un riesgo multilocalizado, es decir que afecta a diferentes entornos. Según Ealde (2021) existen algunos tipos de riesgo legal, a continuación, citamos a los más representativos:

- **Corporativos:** este tipo de riesgo es el resultado de la naturaleza y estructura legal de la organización. Hace referencia a riesgos fiscales, de responsabilidad civil, ausencia de documentación, entre otros.
- **Riesgos de activos:** al hablar de este tipo de riesgo hacemos mención con la protección del valor de los activos tangibles e intangibles que tiene el agronegocio.

- **Riesgos legales contractuales:** son riesgos asumidos voluntariamente por la firma de contratos, errores en los contratos, incapacidad del agronegocio de cumplir lo pactado, cancelación de contratos, etc.
- **Riesgos de litigio:** están relacionados con la resolución de disputas en tribunales, producto de demandas, conducta de empleados.
- **Riesgo regulatorio:** este riesgo implica la imposición de sanciones por infracciones y el cambio de las leyes que pueda afectar negativamente a la empresa. Hablamos de cambios en la regulación del comercio, regulaciones fiscales, etc.
- **Riesgos constitutivos:** aparecen en el momento de la constitución de la sociedad. Afecta a la denominación de la empresa y a la regulación del tipo de empresa: SA, SL, cooperativa.
- **Riesgos territoriales:** aquí se encuadran tratados, sentencias vinculantes, normativas de la Unión Europea, normativa internacional, etc.
- **Riesgos extintivos:** son riesgos legales relacionados con concursos, quiebras, quitas o liquidaciones.

9.4. Políticas públicas y posiciones del estado

Las políticas públicas y posturas del estado son fuentes externas de riesgo al agronegocio de la agricultura, está cambiando las actitudes o preferencias del consumidor. Según Castañeda (2018) y Crane et al. (2013) este riesgo puede incorporarse rápidamente, si afecta las prácticas de producción o los precios. Algunos de los argumentos que han afectado a los productores son las preocupaciones del consumidor sobre una amplia gama de preguntas, desde el bienestar animal hasta la zonificación, la inocuidad de los alimentos, el papel de la agricultura en la energía alternativa, el uso de productos genéticamente modificados (OGM) y la producción orgánica y agroecológica.

Si bien las conexiones directas entre los productores y los consumidores de productos agrícolas han disminuido, a medida que la población se ha vuelto más urbana, el interés público en cómo se producen los alimentos ha aumentado y los consumidores están más dispuestos a expresar sus

puntos de vista en el mercado. A veces estos puntos de vista crean una división que se convierte en contradictoria y puede conducir a restricciones de producción o aumentos en los costos de producción.

9.4.1. Normativa del ramo del seguro agropecuario en Ecuador

A continuación procederemos a detallar los artículos más relevantes relacionados al ramo del seguro agropecuario, según la normativa vigente en el Ecuador según (Superintendencia de control del poder del Mercado [SCPM], 2014):

1. El Mandato Constituyente N° 16, expedido el 23 de julio de 2008 en su artículo 5, dispone que “Para mitigar los efectos que tienen los riesgos de la naturaleza sobre la agricultura de los/as productores/as agrícolas, el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) diseñarán e implementarán un sistema de seguro agrícola para lo cual el Ministerio de Finanzas (MF) asignará los recursos respectivos (SCPM, 2014).
2. Según la SCPM (2014), dentro de las políticas agrarias la Ley de Desarrollo Agrario (Registro Oficial Suplemento No. 315 de 16 de abril de 2004 y última modificación el 29 de diciembre de 2010) dispone en su artículo 3 que: “El fomento, desarrollo y protección del sector agrario se efectuará mediante el establecimiento de las siguientes políticas (la parte en negrillas corresponde a nuestro análisis):
 - a. De capacitación integral al indígena, al montubio, al afroecuatoriano y al campesino en general, para que mejore sus conocimientos relativos a la aplicación de los mecanismos de preparación del suelo, de cultivo, cosecha, comercialización, procesamiento y, en general, de aprovechamiento de recursos agrícolas.
 - b. De preparación al agricultor y al empresario agrícola, para el aprendizaje de las técnicas modernas y adecuadas relativas a la eficiente y racional administración de las unidades de producción a su cargo.
 - c. De implementación de seguros de crédito para el impulso de la actividad agrícola en todas las regiones del país”

3. Según la SCPM (2014), el artículo 13 de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (Registro Oficial Suplemento No. 583 de 05 de mayo de 2009 y última modificación el 27 de diciembre de 2010) Establece: "Fomento a la micro, pequeña y mediana producción.- Para fomentar a los microempresarios, microempresa o micro, pequeña y mediana producción agroalimentaria, de acuerdo con los derechos de la naturaleza, el Estado: (la parte en negrillas corresponde a nuestro análisis) b) subsidiará total o parcialmente el aseguramiento de cosechas y de ganado mayor y menor para los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, de acuerdo al artículo 285 numeral 2 de la Constitución de la República; e) Fomentará las actividades artesanales de pesca, acuacultura y recolección de productos del manglar y establecerá mecanismos de subsidios adecuados".
4. El seguro agrícola se enmarca en las políticas de estado para el agro ecuatoriano 2007- 2020 en su Política N.-6, diseñada por el Gobierno Nacional: "Financiamiento, inversión y usos de seguros para el sector". Esta política responde a la disminución de los efectos perjudiciales a la producción y al manejo postcosecha para asegurar la permanencia del productor en su actividad, el incentivo a la reinversión en el proceso productivo del agro, para la protección de producción de alimentos y generar confianza general en el sector".

En el Ecuador se comienza a ofrecer el seguro a partir del año 1981 con la creación de la Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios (CONASA). Colombia, por su parte, inició con La Previsora S.A. Compañía de Seguros y la Caja Agraria en 1985, esos son los antecedentes que se conoce a nivel nacional (SCPM, 2014).

9.5. Check list de administración legal de riesgos

A continuación, se detalla una lista de control de administración legal de riesgos:

- ¿Las pólizas de seguro de propiedad son adecuadas y de responsabilidad civil?
- ¿Las nuevas adquisiciones a la cobertura de seguro fueron agregadas?
- ¿Existen contratos que especifiquen el desempeño y la remuneración de las partes involucradas?

- ¿Las actividades agropecuarias están normados de acuerdo con las leyes y reglamentos nacionales?
- ¿Los administradores y propietarios del agronegocio se mantienen al tanto de las modificaciones de las leyes y reglamentos?

Con el fin de ampliar la información, le invito a realizar las siguientes actividades de aprendizaje.



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Estimado estudiante, como actividad complementaria, lo invito a leer el documento vigente relacionado con el ámbito productivo generado por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como lo es el Acuerdo Ministerial 095 “[Proyecto CampoSeguro](#)” la cual analiza la normativa vigente para el aseguramiento productivo en el sector agrícola y ganadero.
2. Para finalizar el estudio de esta interesante unidad, lo invito a realizar la autoevaluación 8, la cual le permitirá fortalecer los conocimientos adquiridos de la unidad 8 y 9 de estudio.



Autoevaluación 8

Estimado estudiante, lea detenidamente las preguntas planteadas y de respuesta, existe una sola opción correcta.

1. ¿Son cuentas anuales que permiten reflejar los aspectos contables esenciales para el desempeño en el agronegocio e identifica su estructura y actividades económicas, durante un determinado período?
 - a. Estado financiero.
 - b. Estado de resultados.
 - c. Análisis financiero.
2. ¿Este tipo de análisis informa acerca del contexto en el cual está la empresa en ese momento dado, como al final del mes, trimestre o año?
 - a. Estado de resultados.
 - b. Balance de situación.
 - c. Análisis financiero.
3. ¿Analiza el estado de pérdidas y ganancias, indica los ingresos netos del agronegocio durante un período contable?
 - a. Activos no corrientes.
 - b. Análisis financiero.
 - c. Estado de resultados.
4. ¿Cuáles son los dos elementos que se destacan dentro del análisis financiero?
 - a. Análisis e interpretación.
 - b. Activos corrientes y no corrientes.
 - c. Pasivos y activos.
5. ¿Cuáles son los factores principales del riesgo financiero?
 - a. Liquidez, la solvencia, la rentabilidad y capacidad de pago.
 - b. Amenazas y vulnerabilidad.
 - c. Ninguna respuesta es correcta.

6. ¿Este tipo de riesgo es el resultado de la naturaleza y estructura legal de la organización? Hace referencia a riesgos fiscales, de responsabilidad civil.
 - a. Riesgo corporativo.
 - b. Riesgo civil.
 - c. Riesgo climático.
7. ¿Son riesgos asumidos voluntariamente por la firma de contratos, errores en los contratos, incapacidad del agronegocio de cumplir lo pactado, cancelación de contratos, entre otros?
 - a. Riesgos legales contractuales.
 - b. Riesgo corporativo,
 - c. Riesgo civil,
8. ¿Al hablar de este tipo de riesgo hacemos mención a la protección del valor de los activos tangibles e intangibles que tiene el agronegocio?
 - a. Riesgo corporativo.
 - b. Riesgo legal contractual.
 - c. Riesgo de activos-
9. ¿Este tipo de riesgo está relacionado con la resolución de disputas en tribunales, producto de demandas, conducta de empleados?
 - a. Riesgos de litigio.
 - b. Riesgo legal contractual.
 - c. Riesgo corporativo.

10. ¿Este tipo de riesgo aparece en el momento de la constitución de la sociedad? Afecta a la denominación de la empresa y a la regulación del tipo de empresa: SA, SL, cooperativa.
- a. Riesgos legales contractuales.
 - b. Riesgos constitutivos.
 - c. Riesgos civiles.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Estimados estudiantes vamos a revisar la última fase de la administración del riesgo en el agronegocio, con estos fundamentos ustedes completan los contenidos propuestos en la malla curricular, y se pretende que sean una base, para la adopción e implementación de estrategias que permitan mitigar y transferir el riesgo en el sector agroproductivo y su vínculo con la cadena agroalimentaria en el agronegocio, gracias por continuar cultivando sus conocimientos; los invito a estudiar detenidamente el último tema de estudio, referente a la administración del riesgo humano en el ámbito de producción, documento de Crane et al., (2013) titulado “[Introducción a la Administración de Riesgos: Entendiendo y familiarizándose con los riesgos agrícolas](#)” sección 6, páginas 34 a la 39, apartados que analizan la administración del riesgo humano en el agronegocio, los cuales pueden surgir por riesgos de incertidumbre relacionada con la interacción humana, la cual juega un papel fundamental para el éxito empresarial.

Unidad 10. Administración del riesgo humano en el agronegocio

Los pequeños y medianos productores del sector primario y las personas vinculadas a la cadena agroalimentaria realizan una de las ocupaciones más antiguas que conocemos, la agricultura y ganadería.

A partir de que el hombre emprendió a labrar la tierra, han sido muchos los cambios que ha sufrido este sector económico productivo y, aunque recordemos que en aquel entonces también sufrían eventos laborales y manipulaban equipos de protección, no fue hasta la revolución industrial, cuando los incidentes profesionales crecieron excesivamente en estos trabajos (IICA, 2014).

10.1. Salud y bienestar

Según Quirós (2019) y Crane et al. (2013) la salud y la seguridad es una fuente importante de riesgo en el agronegocio, y por ende esta actividad económica es la más peligrosa a nivel de la nación, en el entorno agroindustrial los trabajadores se lesionan o mueren en accidentes agrícolas.

10.2. Relaciones comerciales y familiares

Instaurar y proteger relaciones saludables, puede ser un desafío, y la vida familiar, en un agronegocio, puede ser agitada, y a veces parece estar fuera de control. Por lo que prestar atención a las preocupaciones familiares y empresariales no es tarea fácil. Quizás el elemento más importante en el éxito o el fracaso de una empresa familiar son las relaciones entre los integrantes clave del negocio familiar. Los recursos más valiosos que tiene el agronegocio son los integrantes que viven y trabajan ahí. Estos riesgos de las relaciones incluyen a los integrantes de la familia, socios comerciales, consultores y otras empresas agroindustriales que participan en el negocio. Cultivar estos recursos puede pagar dividendos importantes, mientras que ignorarlos o abusarlos puede causar daños irreversibles.

10.3. Administración del personal

La administración del personal en el agronegocio consiste en proteger y retener la mano de obra cualificada de calidad. El objetivo es aprovechar al máximo la mano de obra, de manera eficaz y eficiente, para que el costo de la mano de obra pueda ser justificado y los riesgos reducidos. La contratación de empleados trae una serie de responsabilidades adicionales tales como requisitos legales y pasivos potenciales (Crane et al., 2013).

Las estrategias para la administración del riesgo en el aspecto laboral requieren de procedimientos sólidos y contratación de personal, ofreciendo compensación apropiada, justa y equitativa, sistemas de incentivos, paquetes de beneficios y consideraciones para el bienestar personal.

10.4. Planificación de la transición

Se debe considerar los problemas, consecuencias y riesgos durante la transición de un negocio agrícola de una generación a otra. Es importante reflexionar y consultar con técnicos profesionales antes de tomar decisiones sobre cuándo, y a quién, hacer la transición.

La transición y la planificación de bienes patrimoniales es el proceso de prever y organizar la transferencia de bienes patrimoniales como una finca o un agronegocio. Después del fallecimiento de una persona, que no ha dejado

testamento antes de morir, la vida se complica y se torna difícil sobre los integrantes de la familia y socios comerciales, ya que la persona fallecida no dejó instrucciones específicas para que ellos tomen las decisiones adecuadas (Núñez & Aspitia, 2013).

Un plan bien pensado tiene muchos beneficios: reducción de los pasivos fiscales, una conservación de los bienes patrimoniales para los que le sobreviven, la tranquilidad de todos los involucrados, la distribución de los activos de acuerdo con los deseos de la persona fallecida y la seguridad de que el negocio continuará sin interrupciones (Crane et al., 2013).

10.5. Check list de verificación de riesgos laborales

A continuación, se detalla una lista de verificación de riesgos laborales:

- ¿Existe un plan general de salud preventiva y de seguridad laboral?
- ¿En el agronegocio se incluyen los aspectos de seguridad y capacitación laboral?
- ¿Existen foros de comunicación y procesos de resolución de conflictos para administrar el componente humano del agronegocio?
- ¿Existen planes de procedimientos administrativos de la empresa agrícola?

Para finalizar estimado estudiante, haciendo una recapitulación de los diferentes apartados analizados durante la administración del riesgo en el agronegocio en una pequeña síntesis.



Toda agroempresa, que no es otra cosa que un eslabón en una cadena agroproductiva comercial, enfrenta riesgos, y estos riesgos afectan, en distinto grado, la actividad productiva, el resultado económico y la sustentabilidad. Por tanto, no basta con tener un diagnóstico de los factores o fuentes de riesgos que pueden "afectar" negativamente a la agroempresa. Los riesgos deben gestionarse de forma adecuada y oportuna

Con el fin de ampliar la información, le invito a realizar la siguiente actividad de aprendizaje.



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Para finalizar este interesante bimestre, estimado estudiante lo invito a leer el REA 11 referente a “[Riesgos laborales en la agricultura y cómo evitarlos](#)” artículo que menciona estrategias de administración y control de los recursos humanos en el agronegocio.
2. Estimado estudiante, lea detenidamente las preguntas planteadas y de respuesta, existe una sola opción correcta.



Autoevaluación 9

1. ¿Los productores agropecuarios del sector primario y los actores sociales vinculados a la cadena agroalimentaria realizan una de las ocupaciones o actividades más modernas conocidas como agricultura y ganadería?
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
2. La _____ del personal en el agronegocio consiste en proteger y retener la mano de obra cualificada de calidad.
 - a. Administración.
 - b. Planificación.
 - c. Análisis financiero.
3. Es considerada una fuente importante de riesgo en el agronegocio, fase en la cual puede existir lesiones o muertes por accidentes agrícolas.
 - a. Salud y bienestar.
 - b. Relaciones comerciales y familiares.
 - c. Estado de resultados.
4. La salud, bienestar, relaciones comerciales y familiares no son consideradas como procesos administrativos del riesgo en el agronegocio.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. ¿Estos riesgos de las relaciones incluyen a los integrantes de la familia, socios comerciales, consultores y otras empresas agroindustriales que participan en el negocio?
 - a. Relaciones comerciales y familiares.
 - b. Salud y bienestar.
 - c. Ninguna respuesta es correcta.

6. ¿Las compensaciones adecuadas, sistemas de incentivos, paquetes de beneficios, no son consideradas estrategias en la administración del riesgo laboral?
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
7. La _____ de bienes patrimoniales es el proceso de prever y organizar la transferencia de bienes patrimoniales como una finca o un agronegocio.
 - a. Dirección.
 - b. Planificación.
 - c. Riesgo civil.
8. ¿Al hablar de este tipo de riesgo hacemos mención a la protección del valor de los activos tangibles e intangibles que tiene el agronegocio?
 - a. Riesgo corporativo.
 - b. Riesgo legal contractual.
 - c. Riesgo de activos.
9. ¿Este tipo de riesgo está relacionado con la resolución de disputas en tribunales, producto de demandas, conducta de empleados?
 - a. Riesgos de litigio.
 - b. Riesgo legal contractual.
 - c. Riesgo corporativo.

10. Toda agroempresa es considerada como un eslabón en una cadena agroproductiva comercial que se encuentra susceptible a:
- a. Riesgos legales, económicos, políticos, productivos, humanos, comerciales.
 - b. Riesgos constitutivos.
 - c. Riesgos civiles.

Estimado estudiante, usted puede comprobar sus respuestas en el apartado del solucionario. Esto le ayudará a medir su nivel de comprensión de los temas, de lo contrario será necesario que revise nuevamente las temáticas abordadas.

[Ir al solucionario](#)

¡Excelente! Ya ha finalizado.



Actividades finales del bimestre

Hemos llegado al final del segundo bimestre, y con esto a la culminación de esta interesante asignatura; sin embargo, es fundamental que usted estimado estudiante haya podido comprender todo su contenido.

Estimados estudiantes, como un proceso de aprendizaje, les propongo que proyecten sus conocimientos obtenidos hasta el momento y enfaticen las ideas principales, organice el contenido en su cuaderno o libreta de apuntes, revise los diferentes recursos educativos (REA) sugeridos para el aprendizaje, repase las tareas, chats académicos y foros en los cuales ha intervenido.

Para finalizar, le invito a desarrollar el siguiente recurso interactivo que expone interrogantes sobre temas tratados en el segundo bimestre de la materia, es muy importante repasar los contenidos adquiridos, por lo que lo invito a responder las siguientes preguntas:

Cuestionario Segundo Bimestre



¡Felicitaciones!, se ha culminado la revisión de los temas correspondientes al segundo bimestre. Hemos finalizado el proceso de estudio sobre la gestión de riesgos del agronegocio, espero que pueda ponerlas en práctica en el ámbito profesional.



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La palabra origen es un vocablo etimológico derivado del idioma árabe con la palabra <i>rizq</i> .
2	b	La gestión del riesgo en la agroindustria se podría definir como el proceso en el cual se identifica y gestiona los riesgos existentes en una actividad productiva determinada.
3	c	Existen 4 pasos para iniciar la gestión de riesgos en el agronegocio y tener una valoración de este, estos son: identificación, clasificación, plan de acción y monitoreo.
4	b	La probabilidad consiste en medir la posibilidad de que ocurra el riesgo en el agronegocio.
5	a	El impacto se refiere a las consecuencias del riesgo si se produce. Es decir, cuáles serán los daños causados si se produce el riesgo en el agronegocio.
6	a	La herramienta 5W2H se suele utilizar en proyectos para su evaluación, monitoreo y control, asegurando que las actividades se ejecuten con claridad.
7	c	En la etapa de monitoreo se debe gestionar indicadores de desempeño, los cuales nos permitirán tener mecanismos de control que disminuyan o mitiguen el impacto de los riesgos.
8	a	Existen dos clasificaciones en la gestión del riesgo para el desarrollo, las cuales las mencionamos a continuación: gestión prospectiva y gestión correctiva.
9	c	La gestión de riesgos se centra en aspectos negativos (amenazas y fracasos) en lugar de oportunidades y éxitos.
10	a	La gestión correctiva promueve la reducción de la vulnerabilidad existente.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La gestión integral de riesgos permite identificar y caracterizar los escenarios necesarios que faciliten y promuevan el diseño de estrategias enfocadas en mitigar y reducir los efectos ocasionados por los diferentes factores multidimensionales del sector agrícola.
2	b	Los dos factores que forman parte del riesgo son: amenaza y vulnerabilidad.
3	a	Se entiende por amenaza a los fenómenos, sustancias, labor humana o acciones peligrosas que pueden suscitar en muertes, lesiones o efectos nocivos en la salud.
4	c	La vulnerabilidad es la característica o circunstancias de un territorio o sistema susceptibles a los efectos nocivos de una amenaza.
5	b	La idea de riesgo y asociarlo con la probabilidad en menor o mayor grado, da como efecto un resultado positivo a lo interno del agronegocio.
6	a	Los eslabones de la cadena productiva son: producción, transformación, comercialización y consumo.
7	a	Las amenazas naturales están relacionadas con fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos de carácter extremo o fuera de lo normal.
8	a	Existen diferentes tipos de amenazas o peligros en el entorno del riesgo del agronegocio. Estas son: naturales, socio – naturales y antropogénicas.
9	b	La cadena de valor agropecuaria se encarga de añadir valor a un determinado bien o servicio ofrecido por la agroindustria
10	b	Las amenazas socio-naturales se generan de manera inadecuada entre hombre-naturaleza; y está interrelacionada con procesos de degradación ambiental por la intervención del hombre sobre los ecosistemas.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Se puede identificar seis tipologías de riesgo asociadas al ámbito agropecuario, las cuales podemos sintetizar de la siguiente manera: a) producción, b) económica, c) comercial, d) legal, e) humana, y, g) política.
2	b	Los procesos telúricos, climáticos, ataque de plagas y enfermedades, la gestión y uso de la tecnología NO está asociado a los riesgos laborales.
3	c	Los riesgos de la producción son considerados todos aquellos eventos que afectan en mayor o menor grado la producción, rendimientos, productividad.
4	c	Los riesgos geológicos, telúricos, de plagas y enfermedades, corresponden a los riesgos de la producción en el agronegocio
5	a	Los riesgos económicos están asociados a la volatilidad de precios en el agronegocio.
6	a	El riesgo laboral y el daño a terceros está asociado con el riesgo en el ámbito humano.
7	c	Los riesgos legales hacen alusión a las responsabilidades civiles extracontractuales y la legitimidad de los títulos de propiedad de la tierra, entre otros.
8	b	Los riesgos humanos analizan temas de contratación, despidos, rotación de personal, muertes, lesiones y los cambios en el entorno laboral que se genera en la industria.
9	b	Los riesgos políticos se refieren al incumplimiento con la entrega de bienes o servicios por parte de la agroindustria a causa de disturbios sociales, guerras, revueltas, reclamos sociales, paralizaciones.
10	a	Las heladas, granizadas, caída de ceniza, sequías, corresponden a riesgos de la producción clasificados dentro de riesgos climáticos.

**Ir a la
autoevaluación**

Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	El seguro agrícola tiene como propósito certificar la protección del agronegocio contra un siniestro (una pérdida) a cambio de una serie de pagos fijos (primas) dependiendo de la estacionalidad y ciclo productivo.
2	b	En el sector agropecuario se distinguen las líneas de seguro por tipo de producto, estas son: tradicionales y catastróficas.
3	a	La limitada capacidad técnica, la falta de apoyo gubernamental, la escasa difusión, son herramientas de la implementación de los seguros agropecuarios.
4	a	El seguro agropecuario nominado protege a los productores de riesgos específicos en el agronegocio.
5	b	En los seguros agropecuarios la estimación de los daños ocasionados por los riesgos climáticos se determina de forma <i>in situ</i>
6	b	El seguro agropecuario multirriesgo protege a los productores de riesgos múltiples en el agronegocio.
7	b	El seguro agrícola es una herramienta que permite al agricultor recuperar el valor de los costos directos de producción que se han invertido en los rubros productivos que sufrieron siniestros.
8	c	Los frutales caducifolios no están considerados dentro del proceso de aseguramiento agrícola a nivel del Ecuador debido al riesgo en su proceso productivo.
9	c	Los cuyes no están considerados como rubro prioritario en el aseguramiento ganadero por parte del proyecto Camposeguro
10	a	La empresa aseguradora para evaluar el desempeño utiliza el indicador conocido como índice de siniestralidad.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 5		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La identificación, clasificación, análisis, valoración y reducción son parte de la administración del riesgo y son considerados como objetivos o propósitos de esta.
2	a	Las cuatro estrategias en la administración de riesgos en el agronegocio son: evaluar, mitigar, asumir y transferir.
3	b	La estrategia de evaluación en la administración del riesgo está orientada a destacar, analizar y sistematizar la información disponible en el entorno del agronegocio.
4	b	La estrategia de mitigación está orientada a reducir o minimizar los efectos del riesgo evaluado.
5	c	Mediante esta estrategia de transferencia se terceriza el riesgo hacia entidades públicas - privadas.
6	a	El manejo y administración del riesgo en el agronegocio involucra la optimización de la perspectiva de resultados y su rendimiento, productividad y eficiencia.
7	a	La estrategia de planificación no forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio.
8	a	El apoyo y colaboración del personal técnico en la administración del riesgo en el agronegocio es un parámetro fundamental en esta actividad.
9	c	La mitigación es una estrategia que forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio.
10	a	La estrategia de transferencia de riesgo denominada mitigación está orientada a reducir o minimizar los efectos del riesgo del agronegocio evaluado.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 6		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La identificación, clasificación, análisis, valoración y reducción son parte de la administración del riesgo y son considerados como objetivos o propósitos de esta.
2	a	La mitigación y el control son prácticas de administración del riesgo del agronegocio, que permiten sostener la economía de este.
3	a	La compra de seguros, contrataciones, están consideradas entre los procesos de transferencia de riesgos en la producción agropecuaria.
4	b	La diversificación, la tecnificación y mejoras en las prácticas de producción han contribuido a mitigar los riesgos agronómicos y a incrementar los rendimientos esperados.
5	a	La diversificación, la tecnificación y mejoras en las prácticas de producción han contribuido a mitigar los riesgos agronómicos y a incrementar los rendimientos esperados.
6	b	El manejo y administración del riesgo en el agronegocio involucra la optimización de la perspectiva de resultados y su rendimiento, productividad y eficiencia.
7	b	Los contratos y seguros agropecuarios están consideradas herramientas efectivas en la transferencia de riesgos, los cuales ayudan a mitigar los riesgos en la producción del agronegocio.
8	a	El apoyo y colaboración del personal técnico en la administración del riesgo en el agronegocio es un parámetro fundamental en esta actividad.
9	c	La mitigación es una estrategia que forma parte de la administración del riesgo en el agronegocio.
10	a	La estrategia de transferencia de riesgo denominada mitigación está orientada a reducir o minimizar los efectos del riesgo del agronegocio evaluado.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 7

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Los tres pasos de los planes de comercialización son: comprensión, análisis y disciplina
2	c	La fijación de precios o cuando vender, a quién vender son decisiones de la administración de riesgo comercial.
3	b	La fijación del precio en el mercado está determinada por: la oferta y demanda del bien o servicio.
4	a	Esta estrategia del almacenamiento es utilizada generalmente cuando los precios están estacionalmente bajos en el mercado, justificando su labor cuando existe una expectativa realista de incremento de precios del mercado.
5	a	El contrato de pago diferido permite fijar el precio actual, así como la entrega de la producción, pero existe la posibilidad de que se retrase la recepción del pago.
6	a	El contrato de precio fijo o a plazo futuro permite al agronegocio establecer y fijar un precio actual, hoy, con la entrega posterior de la producción y cosecha, además permite programar cosechas para entregas en diferentes épocas del año dependiendo de la logística del agronegocio.
7	a	El contrato de base es más estable y predecible, lo cual lo diferencia de los contratos a plazo futuro y contrato de venta en efectivo, sin embargo, este contrato varía dependiendo de los factores locales de oferta y demanda.
8	a	El contrato de pago diferido permite fijar el precio actual, así como la entrega de la producción, pero existe la posibilidad de que se retrase la recepción del pago.
9	a	El contrato de producción se ha utilizado históricamente para cultivos especiales, aves y ganado con la finalidad de satisfacer las necesidades de productos agrícolas específicos.
10	a	Mediante estos tipos de contrato de futuros, las dos partes involucradas acuerdan realizar una transacción comercial (compra – venta) para fechas futuras pactando un precio al momento de la firma del contrato.

**Ir a la
autoevaluación**

Autoevaluación 8		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	El estado financiero son cuentas anuales que permiten reflejar los aspectos contables esenciales para el desempeño en el agronegocio e identifica su estructura y actividades económicas, durante un determinado período.
2	b	El balance de situación informa acerca del contexto en el cual está la empresa en ese momento dado, como al final del mes, trimestre o año.
3	c	El estado de resultados analiza el estado de pérdidas y ganancias, indica los ingresos netos del agronegocio durante un período contable.
4	a	Los dos elementos que se destacan dentro del análisis financiero son: análisis e interpretación.
5	a	Los factores principales del riesgo financiero están relacionados con la liquidez, la solvencia (balance de situación) y la rentabilidad y capacidad de pago del agronegocio que provienen del estado de resultados y su capacidad de pago.
6	a	El riesgo corporativo es el resultado de la naturaleza y estructura legal de la organización.
7	a	El riesgo legal contractual es un riesgo asumido voluntariamente por la firma de contratos, errores en los contratos, incapacidad del agronegocio de cumplir lo pactado, cancelación de contratos, etc.
8	c	El riesgo de activos hace mención a la protección del valor de los activos tangibles e intangibles que tiene el agronegocio.
9	a	Los riesgos de litigio están relacionados con la resolución de disputas en tribunales, producto de demandas, conducta de empleados.
10	b	Los riesgos constitutivos aparecen en el momento de la constitución de la sociedad. Afecta a la denominación de la empresa y a la regulación del tipo de empresa: SA, SL, cooperativa.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 9

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Los pequeños y medianos productores del sector primario y las personas vinculadas a la cadena agroalimentaria realizan una de las ocupaciones más antiguas que conocemos, la agricultura y ganadería.
2	a	La administración del personal en el agronegocio consiste en proteger y retener la mano de obra cualificada de calidad.
3	a	La salud y la seguridad es una fuente importante de riesgo en el agronegocio, y por ende esta actividad económica es la más peligrosa a nivel de la nación, en el entorno agroindustrial los trabajadores se lesionan o mueren en accidentes agrícolas.
4	a	La salud, bienestar, relaciones comerciales y familiares no son consideradas como procesos administrativos del riesgo en el agronegocio.
5	a	Estos riesgos de las relaciones incluyen a los integrantes de la familia, socios comerciales, consultores y otras empresas agroindustriales que participan en el negocio.
6	b	Las compensaciones adecuadas, sistemas de incentivos, paquetes de beneficios, son consideradas estrategias en la administración del riesgo laboral.
7	b	La planificación de bienes patrimoniales es el proceso de prever y organizar la transferencia de bienes patrimoniales como una finca o un agronegocio.
8	c	El riesgo de activos hace mención a la protección del valor de los activos tangibles e intangibles que tiene el agronegocio.
9	a	Los riesgos de litigio están relacionados con la resolución de disputas en tribunales, producto de demandas, conducta de empleados.
10	a	Toda agroempresa es considerada como un eslabón en una cadena agroproductiva comercial que se encuentra susceptible a: riesgos legales, económicos, políticos, productivos, humanos, comerciales.

Ir a la
autoevaluación



5. Glosario

- **Agrícola:** es un adjetivo de tipo calificativo que se usa comúnmente para denominar a todas aquellas cosas, actividades o circunstancias que tengan que ver con la actividad de cultivar y de cosechar materias primas que puedan ser luego utilizadas por el ser humano como alimento o con otros fines (como, por ejemplo, abrigo o vestimenta). La palabra agrícola proviene de la palabra agricultura, es decir, de la cultura de cultivar y de trabajar la tierra, una de las actividades más importantes para la subsistencia humana, ya que le permite no depender de manera tan directa de lo que le ofrece la naturaleza, sino de proveerse a sí mismo con su propio alimento (Bembibre, 2011).
- **Agroempresa:** es toda actividad económica relacionada con la producción agrícola-ganadera, agroindustrial, comercial, provisión de servicios, entre otros, que tenga la capacidad de planificar, organizar, integrar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar proyectos agropecuarios (Núñez & Aspitia, 2013).
- **Amenaza:** una amenaza es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos (Casares et al., 2016).
- **Contratos:** son instrumentos jurídicos a través del cual se formalizan los acuerdos a los que arriban las partes en una determinada interacción. Para el caso de un intercambio mercantil se trata de la especificación del destino de los derechos de propiedad que son motivo del acuerdo (León et al., 2007).
- **Gestión del riesgo para el desarrollo:** es un concepto nuevo que ha evolucionado en los últimos años. Es un proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Implica intervenciones en los procesos de planeamiento del desarrollo para reducir las causas que generan vulnerabilidades (Cano, 2006)

- **Gestión de recursos humanos:** buscar utilizar la fuerza de trabajo en la forma más eficiente posible, preocupándose del proceso de obtención, manutención y desarrollo del personal (León et al., 2007).
- **Operadoras de seguros:** las empresas de seguro son compañías anónimas constituidas en el territorio nacional y las sucursales de empresas extranjeras. Cuyo objeto exclusivo es el negocio de asumir directa o indirectamente o aceptar y ceder riesgos con base en primas (MAG, 2021).
- **Póliza de seguro:** es un instrumento que permite probar que el contrato de seguro se ha suscrito y permite así mismo que, en caso de controversia entre las dos partes, este instrumento sea exhibido ante tribunales como prueba de la relación existente entre el asegurado y la aseguradora.
- **Riesgo:** se define como la incertidumbre, a factores que pueden conducir a un daño o a una pérdida; cuando una actividad puede traer consecuencias negativas, se dice que esa actividad posee un riesgo asociado (Pecar y Miguez, 2006).
- **Vulnerabilidad:** la vulnerabilidad es la susceptibilidad de una unidad social (familias, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica que la sustentan, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza (Cano, 2006).



6. Referencias bibliográficas

- Andersen, J. (2017). Manual Básico para la Gestión Integral de Riesgos Agroclimáticos en Paraguay. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Arias, J., Chavarria, H., Ávalos, I., & García, M. (2015). Gestión de riesgos de la agricultura familiar en ALC. 04(November), 29. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3175.8805>
- Basualdo, A., Berterretche, M., & Vila, F. (2015). Inventario y características principales de los Mapas De Riesgos Para La Agricultura disponibles en los países de América Latina y el Caribe. <http://www.iica.int>
- Cano, E. (2006). Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo.
- Castañeda, J. (2018). Gestión, administración de riesgos y modelos de control interno. In Gestión, administracion de riesgos y modelos de control interno. <https://doi.org/10.33132/9789585462786>
- CEPAL. (2013a). Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana: Situación actual y líneas de acción potenciales. 25.
- CEPAL. (2013b). Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana: Situación actual y líneas de acción potenciales. 121.
- Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño- CIIFEN (2022). Definición del riesgo en el agronegocio.
- Crane, L., Gantz, G., Isaacs, S., José, D., & Sharp, R. (2013). Introducción a la administración de riesgos. Entendiendo y Familiarizándose con los riesgos agrícolas. 44.
- EALDE Business School (2021). ¿Qué es el riesgo y cómo afecta a las empresas?

Erazo, E. (2017). Modernización de la Agricultura Ecuatoriana: Políticas de subsidio y subsunción del trabajo campesino a la agroempresa, Caso maíz duro en Los Ríos. Universidad Central del Ecuador.

Galápago agro consultores (2017). Manejo del riesgo en la empresa agropecuaria. Disponible en: <https://www.galapagoagro.co/single-post/2017/10/25/manejo-del-riesgo-en-la-empresa-agropecuaria>

Hatch, D. C., Núñez, M., Vila, F., & Stephenson, K. (2012). Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2014). Desarrollo de los Agronegocios en América Latina y El Caribe. Conceptos, instrumentos, proyectos de cooperación técnica.

Labre, J. (2021). Análisis de la gestión de riesgos en el mercado de la papa en la zona 3 de Ecuador 2009-2019. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24735/1/T3879ig.pdf>

Miguez, D. (2007). Herramientas de gestión de riesgos agropecuarios. Los seguros, futuros y opciones agropecuarios en la empresa agropecuaria. Biblioteca virtual. Buenos Aires, AR, ORA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, A. y P. (2016). La política agropecuaria ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025. In News.Ge.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021). Proyecto CampoSeguro Disponible en <http://camposeguro.agricultura.gob.ec/index.php/agroseguro/normativa>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021b). Proyecto CampoSeguro disponible en <http://camposeguro.agricultura.gob.ec/index.php/agroseguro>

Montes de Oca, J (2015). Cotización, Economipedia. Disponible en <https://economipedia.com/definiciones/cotización.html> Consultado el 03 de diciembre del 2022.

Núñez, M., & Aspitia, M. (2013). Manual para desarrollar capacidades institucionales en la gestión del riesgo agroempresarial. In Desarrollo de los agronegocios en América Latina y el Caribe. http://apps.unep.org/publications/pmtdocuments/-UNEP in Latin America and the Caribbean Newsletter-2014Boletin_PNUMA_ORPALC_Enero_Febrero_2014.pdf

Quiros Badilla, D. F., Solórzano Thompson, J., & Paniagua Molina, J. (2020). Factores de riesgo operacional en agricultura: evaluación por medio del método de Proceso Jerárquico Analítico (AHP). Estudio de caso en el cultivo de café. E-Agronegocios, 6(2), 19–38. <https://doi.org/10.18845/ea.v6i2.5213>

Quirós, D. F. (2019). Riesgo operativo en sistemas de producción agrícola. Propuesta base para su evaluación. Revista E-Agronegocios, 5(2), 15–29. <https://doi.org/10.18845/rea.v5i2.4455>

Riwthong, S., Schreinemachers, P., Grovermann, C., & Berger, T. (2017). Agricultural commercialization: Risk perceptions, risk management and the role of pesticides in Thailand. Kasetsart Journal of Social Sciences, 38(3), 264–272. <https://doi.org/10.1016/j.kjss.2016.11.001>

Rodríguez, D. (2016). Gestión de Riesgos Agropecuarios en el Sector Cacaotero Ecuatoriano. <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/RIMF/article/view/1476>

Ruiz, C. (2009). Gestión del riesgo agropecuario. Instituto de Investigaciones Agropecuarias, 186, 1–76. <http://www.inia.cl/medios/biblioteca/boletines/NR36350.pdf>

Superintendencia de control del poder del Mercado. (2014). Tema: Estudio de Mercado “Ramo de seguro agropecuario en el Ecuador.” 593, 1–54.

Vila, F., & Núñez, M. (2014). Seguros agropecuarios: un instrumento de gestión del riesgo. En América Latina y El Caribe, 51.

Vila, F. (2007). Manual práctico. Seguros agropecuarios y forestales. Foro Electrónico Internacional. IICA, Montevideo, UY Disponible en <http://www.iica.org.uy./MemoriaForos/ForoSegurosAgropecuarios/programa.html>.

Villordo, E. (2021). 4 Pasos para reducir las incertidumbres en la gestión agrícola disponible en <https://www.prismapy.com/post/4-pasos-sencillos-para-reducir-las-incertidumbres-en-la-gesti%C3%B3n-agr%C3%ADcola>